

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año XVI.—Núm. 4683

Palma de Mallorca. Sábado 18 de Julio de 1936

Precio: 15 céntimos

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL de la U. R. S. S.

II

Las primeras noticias transmitidas desde Rusia de la reforma constitucional proyectada y aún la primera lectura del proyecto de reforma de la Constitución llegado a las redacciones de los periódicos, hicieron admitir con sana ingenuidad, pero también con cierto dejo de satisfacción maliciosa, no solamente que la U. R. S. S. se democratizaba por la adopción de un sistema electoral universal, directo y secreto, sino también (y en esto consistía su adaptación principal a las estructuras políticas de los Estados burgueses) por la organización de un poder legislativo bicameral.

Se descubría de repente que la Unión Soviética se embarcaba nada menos que en la aventura de organizar una especie de Cámara de los Pares y una especie de Cámara de los Lores, o un Congreso o un Senado, y fácilmente se comprende que esta idea era especialmente apropiada para estimular una creencia (hoy muy extendida) de que el Estado soviético ruso se hallaba en un proceso de involución o de degeneración que habrá de hacerle retroceder, no solamente a formas políticas propias de la burguesía, sino a formas estructurales político-burguesas abandonadas por arcaicas por las Constituciones más perfectas de los Estados capitalistas.

Bien sabido es que, entre nosotros, basta pronunciar la palabra *Senado* para que inmediatamente se siga una condenación fulminante de todo sistema bicameral y una proclamación indubitable de que el sistema unicameral representa el ápice del perfeccionamiento de la organización legislativa en todo Estado liberal y democrático.

Se comprende sin embargo fácilmente que cabe muy bien la existencia de un sistema bicameral en un Estado capitalista sin que ninguna de sus dos Cámaras presente afinidades ni con la Cámara de los Lores inglesa, ni con el antiguo Senado español.

Por lo que se refiere al sistema bicameral de la U. R. S. S. la falta de analogía con los órganos legislativos de los Estados capitalistas es notoria.

En primer lugar hay que advertir que este sistema bicameral ruso no es una novedad introducida por el actual proyecto de Constitución. El sistema bicameral existía constitucionalmente en la Rusia soviética desde el año 1924 y se había ido elaborando a partir de la victoria en la guerra civil como una necesidad de asimilación a la República Federal Socialista de los Soviets de Rusia de los varios territorios pacificados. Este proceso se extiende desde el año 1920 en que la República Federal establece un tratado de alianza con Ucrania hasta que, en Enero de 1924 el proyecto de Constitución elaborado principalmente por influencia del Partido Comunista y adoptado por el Comité Ejecutivo Central, fué ratificado por el segundo Congreso General de la Unión de los Soviets.

Conviene fijar la atención en este origen del sistema bicameral de la U. R. S. S. y en este proceso de su desarrollo. Porque, si se tiene en cuenta que la guerra civil estuvo apoyada por un grupo de potencias extranjeras y es por consiguiente un producto de la situación internacional y que el intento de participación en la Conferencia de Génova y el tratado de Rúpalo con Alemania son momentos importantes de ese proceso, se comprenderá que los motivos de defensa nacional y de política internacional entran por mucho en la organización de la U. R. S. S. y pueden servir para explicar muchas de las apariencias y muchas de las características reales del sistema bicameral ruso elevado a rango constitucional el año 24 y ratificado por el proyecto de reforma actual.

En realidad, en este punto, es tanta la divergencia entre el sistema bicameral ruso y los demás sistemas bicamerales, que las dos Cámaras rusas no son propiamente dos Cámaras legislativas como lo son las de los Estados burgueses.

Es verdad que el artículo 32 del proyecto actual de Constitución dice: «El poder legislativo de la U. R. S. S. está ejercido exclusivamente por el Consejo Supremo de la U. R. S. S.»

Este Consejo Supremo equivale a lo que en la Constitución de 1924 se llamaba Comité Central Ejecutivo.

El Comité Central Ejecutivo constaba de dos Cámaras llamadas Soviet de la Unión y Soviet de Nacionalidades.

«El Consejo Supremo de la U. R. S. S. (en el actual proyecto) está constituido (igualmente) por dos Cámaras: el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades» (art.º 33).

Se ve pues que, en el proyecto actual, varían los nombres, pero las cosas en realidad no varían y aunque la Constitución llegue a afirmar que el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades son dos Cáma-

ras legislativas, lo más probable es que esas dos Cámaras sigan ejerciendo como hasta aquí, no solamente funciones legislativas sino también funciones ejecutivas aunque auxiliándose para el ejercicio de esas funciones de organismos establecidos por ellas, tales como el *Consejo de Comisarios del Pueblo* o Gobierno (*Sovnarkon*) y el célebre *Presidium*, especie de Diputación Permanente de Cortes, pero dotada de facultades ejecutivas delegadas de las que hoy posee el actual Comité Ejecutivo y bajo el nuevo régimen constitucional poseerá el Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Si, desde este punto de vista, es muy difícil, si no imposible, identificar el sistema bicameral de la U. R. S. S. con los sistemas bicamerales generalmente conocidos, es también muy difícil identificar el Soviet de las Nacionalidades con los Consejos legislativos característicos de los Estados Federales.

La razón de la dificultad consiste en que la U. R. S. S. no es una República Federal en el sentido habitual de la palabra, es decir, no es una federación de nacionalidades, sino una federación de Soviets.

El proyecto de Constitución que sirvió de base al texto constitucional de 1924 fué elaborado por el Partido Comunista bajo la idea de organizar un «Estado no nacional» y no deja de ser significativo que la palabra *federal*, adoptada en la Constitución de 1918, se a suprimida en la denominación de la U. R. S. S.

Estas consideraciones son muy propias para sugerir la idea de que las grandes variaciones que a primera vista parece que introduce el proyecto de reforma constitucional de la U. R. S. S. son en realidad variaciones puramente nominales, no reales; aparentes, no sustanciales. Y si unimos esta idea con la anteriormente apuntada por mí acerca de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas constituyó principalmente por motivos de defensa nacional y por exigencias de política internacional y aún con la de que el proyecto de reforma de que nos estamos ocupando también obedece principalmente a exigencias de la realidad Internacional, podríamos llegar a la conclusión, falsa si se toma en un sentido absoluto, pero verdadera si se adopta con un justo sentido de medida y proporción, de que la aparente estructuración democrática de la nueva ley fundamental de la U. R. S. S. constituye un prodigioso fenómeno de mimetismo político de adaptación al revuelto medio de la vida internacional propio para esquivar peligros y para captar alianzas, pero que apenas altera la estructura de su organización interna.

Por lo que se refiere a cuanto se ha dicho acerca de la novedad de la adopción de un sistema legislativo bicameral en la Constitución de la U. R. S. S. y aún por lo que se refiere a la adopción del sufragio universal directo y secreto, esta tesis no me parece en modo alguno aventurada ni difícil de probar.

Lo cual no quiere decir que yo suponga que este proyecto de Constitución no puede significar el indicio de que en la U. R. S. S. se estén operando cambios de importancia. Que estos cambios sean en sentido propiamente democrático es lo que me parece especialmente dudoso. Otro día procuraré exponer el fundamento de estas dudas mías.

JULIAN BESTEIRO

Exclusiva para la Agencia A.L.P.E.S.
Prohibida la reproducción.

NOTA: El próximo artículo de esta serie que lleva el mismo título que el que hoy, se publicará en breve.

Notas al día

¿CUAL ES EL PAISAJE MAS BELLO DEL MUNDO?—Con este título el anaeróntico Maurice de Waleffe ha publicado en «Hebdo», de París, una encuesta que ha merecido los honores de la traducción en la revista bonaerense «Pan».

Maurice de Waleffe se limita a la inquisición, ocultando modestamente su criterio y recatando su comentario. El novelista Claude Farrère, «héroe solar protegido por los dioses», se pronuncia por la Isla Jan Mayen. El marqués de Barthélemy, «primer cazador de Franca y colonias», se decide por la bahía de Camranh. El novelista peruano Ventura Calderón, «el Rudyard Kipling de la América del Sud», afirma que «el paisaje más bello de la tierra es la bahía de Río de Janeiro». El célebre ornitólogo Delacour, que «no aprecia los horizontes marinos», confiesa que su «mejor recuerdo está en Alto Tonkin, el Junnan». El cazador François Edmond Blanc muestra su predilección por los campos del Nilo en Uganda, mientras que el novelista Louis Bertrand asegura que el más bello de cuantos paisajes conoce «es el del Mar Muerto, visto desde los acantilados de En Gaddi». Y en toda la encuesta—y el comprobarlo me ha dado cierta pena—ni una alusión a Mallorca, quizás desconocida de los consultados...

...Pero—y esto ya es otra cosa—¿no seremos, acaso,—y dirijo la interrogación a nuestro «Fomento del Turismo» y a mis compañeros de Prensa—un poquito indiferentes, desagracedidos sin maldad, con aquellos que han dedicado lo mejor de su espíritu a gloriar la belleza de nuestro paisaje? Aunque los que conocen bien la psicología isleña no pueden encontrar en esta

pasividad o indiferencia fondo alguno de maldad, ¿no sería conveniente corregirla en propio beneficio y para legítimo estímulo de los que ponen su sensibilidad, su verbo y su espíritu, al servicio de Mallorca?

En estos últimos años se han publicado diversas obras exaltadoras de nuestro paisaje, algunas de tan noble rango, como «Majorque», de Francis de Miomandre—uno de los más exquisitos espíritus de la literatura francesa contemporánea—y la «Gula sentimental de Mallorca», del novelista y poeta valenciano Daniel Martínez Ferrando, emocionarlo de alto valor lírico... ¿Y hemos correspondido—me pregunto—siquiera con la atención casi obligada, a lo que estas obras significaban, además de su altísimo valor literario, como medio de propaganda o de incrementación de nuestra riqueza turística? Que cada uno conteste. Y medite. Y rectifique en lo futuro lo que haya de rectificarse...—C.

La Redacción de EL DIA

está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Fogores, Redactor - Jefe; Juan Alomar Gifre, Miguel Alomar Gifre, M. Angel Oclomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Masquida Matas, Julián Oliver Vert, Jaime Torres Riera y Redactor fotógrafo E. Arbós.

La sesión de Cortes del martes se procurará se desarrolle en ambiente desapacible.

—Parece se halló la solución en la Conferencia de Montreux.

Política Internacional

Después del acuerdo germano-austriaco

A medida que pasan los días aparecen más preocupados el Gobierno y la opinión británica con los acontecimientos surgidos en Alemania respecto a Austria. La inesperada de lo que llaman el nuevo golpe alemán, las intenciones que revela, y sus repercusiones en la política europea, y por último el papel que desempeña Italia en este asunto, dejan profundamente perpleja aquella opinión pública y al propio gobierno británico, que a la par aparece dividido en el criterio de apreciarla. Nadie sabe que pensar exactamente sobre lo que ocurre, y en consecuencia los comentaristas de todas suertes dan rienda suelta a su imaginación, aumentando el mal estar general. En algunos existe la afición a tranquilizarse, diciendo que el acuerdo austro-germano es susceptible a priori de servir para adormecer un punto eminentemente neuralgico de Europa.

En tales momentos se manifiestan dos grandes corrientes. De un lado quienes se felicitan de la conclusión pacífica, aunque sea temporal, de la controversia austro-germana, y ven principalmente en la aproximación de esas dos naciones de una misma raza, la seguridad de que será respetada la independencia de Austria, y que se verá libre *ipso facto* la Gran Bretaña, del compromiso que había adquirido en 1934, reafirmado conjuntamente con Francia. Otros descubren en las circunstancias presentes una magnífica ocasión, para que Inglaterra haga su juego en la partida empeñada en Europa. Y desean vivamente que Alemania e Italia rehusen participar en la Conferencia de los locarnianos en Bruselas, porque según ellos tal rehusación, marcaría el fin de Locarno y de sus obligaciones.

Los pesimistas tienen como principales características el escepticismo y el temor. En efecto consideran que Mussolini a pesar de las apariencias, fué engañado por Hitler en la lucha sorda para el predominio en Austria. Y aceptó el acuerdo austro-alemán porque comprendía bien, que no podía, ni moral, ni materialmente impedirlo. Y entretanto dicen está haciendo una especie de bluff del lado de Francia, dejando correr rumores de una posible alianza italo-germana, y simultaneamente trata de salvar la situación por el otro extremo haciendo ciertos avances al Führer

respecto a Locarno. Y respecto Hitler hacen observar, que ha tratado de hacer creer que hacia concesiones a Londres e indirectamente a Italia, para tener las manos libres, por otro lado. Dicen los que propalan los rumores que corren sobre la probabilidad de una nueva sorpresa italo-germana para dentro de breve plazo, que está comprobado que el gobierno alemán trabaja con éxito para el aislamiento de Francia de la que ha separado ya Italia, y que espera conseguirlo de Inglaterra, sirviéndose como arma del pacto franco-ruso, y se consideran por ello en la víspera de un período muy característico en dificultades peligrosas para la paz de Europa. Con todo ello Inglaterra se siente embarazada, guardándose muy bien el gobierno de dar su opinión, conservando su reserva, mientras que Eden no haya vuelto a su puesto, y así los diputados que se interrogaron el lunes por la tarde, se han quedado sin contestación. El principio nada ha variado respecto a la próxima reunión de los locarnianos en Bruselas, pero se sabe sin embargo que el gobierno británico, no estará satisfecho si solo concurren los representantes de Inglaterra, Francia y Bélgica. Su deseo sería discutir con los de Italia y especialmente del Reich. Nadie ignora que hace tiempo negocia desde luego tras la cortina con el gobierno de Roma, a fin de hallar un medio de atraer Alemania a la Conferencia. Diciéndose que para facilitar la operación, piensa dar una satisfacción a Italia, llevando a ella a Grecia, Yugoslavia y Turquía, renunciando a las seguridades británicas en el Mediterráneo. A la Conferencia Francia por su parte no se desea, si no todo lo contrario, que Alemania concorra a ella y como el gobierno de Londres tiene empeño en lo contrario, empujada por los elementos pro-alemanes del gabinete, que dominan sobre los partidarios de la colaboración anglo-francesa y de la S. de N. Francia no tendrá más remedio que inclinarse, so pena de verse aislada. Y tal alternativa aparece como demasiado brutal. Por ello se piensa que en la espera de hallar la inevitable fórmula de compromiso, se resignarán a suspender la reunión de la Conferencia de Bruselas.—N. B.

Sir Samuel Hoare visita el «Courageous»



Sir Samuel Hoare el primer lord del almirantazgo británico ha hecho una visita con aeroplano al buque de guerra «Courageous» cuando este pasó por la isla de Wight.

Las tropas británicas en Palestina (Fotografía aérea)



En Lubban (Palestina) se han estacionado más de mil soldados británicos para buscar en los campos que separa Judes de Arabia las Armas que escondieron los árabes, pues de aquí venían las bandas que produjeron los disturbios.

Express-Foto

...Pero—y esto ya es otra cosa—¿no seremos, acaso,—y dirijo la interrogación a nuestro «Fomento del Turismo» y a mis compañeros de Prensa—un poquito indiferentes, desagracedidos sin maldad, con aquellos que han dedicado lo mejor de su espíritu a gloriar la belleza de nuestro paisaje? Aunque los que conocen bien la psicología isleña no pueden encontrar en esta

Express - Foto

INFORMACION LOCAL

Municipales

Donativo

El concejal don Fausto Morell, ha entregado al Alcalde Dr. Darder, la cantidad de cincuenta pesetas, que la casa Alzamora S. A. ofrece con destino a las Colonias Escolares.

El Alcalde ha estimado mucho al señor Morell, el expresado donativo, rogándole haga extensiva su satisfacción a la Casa de que forma parte.

Donativo paro-obrero

D. A. B. ha hecho entrega al delegado de la Alcaldía primer Teniente de Alcalde don Ignacio Ferretjans, la suma de 25 pesetas, con destino al paro obrero, donativo que le ha sido muy agradecido.

Otro donativo para Colonias

Del Presidente de la sociedad «La Protectora» don Manuel Ferrer Arjona, ha recibido el Alcalde Dr. Darder un donativo de cien pesetas con destino a Colonias Escolares. El Alcalde ha estimado mucho al señor Ferrer el donativo acordado por el Junta Directiva de dicha entidad y le ha suplicado hiciera extensivo su reconocimiento a la misma.

Hallazgo

En el Negociado de Policía Urbana y Ceremonial se halla depositada una cadencia pulsera, encontrada en el tranvía n.º 1 que efectúa el trayecto Palma-La Libertad y viceversa, por don Luis Pomar Forteza, domiciliado en la calle de Son Nadalet n.º 32, la cual será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

DIPUTACION

Visitas

Estuvo en el despacho oficial de la Presidencia, el Gobernador civil de esta provincia Sr. Espina Garcia con objeto de devolver la visita de cortesía que D. Jaime Garcia le hizo al posesionarse del mando de Baleares.

El Sr. Gobernador departió breves momentos con el Presidente señor Garcia y Secretario de la Corporación S. Font Gorostiza, visitando después las principales dependencias del Palacio Provincial, reiterando al despedirse su ofrecimiento en el cargo oficial y particularmente.

El Cónsul de Francia en Palma. Mr. René Flandin ha correspondido a la felicitación que el Presidente de la Diputación Sr. Garcia le remitió con motivo de la Fiesta Nacional del 14 de Julio, dejando tarjeta en el Palacio provincial.

Estación del Laboratorio Oceanográfico

Observaciones del día 17 de Julio de 1936 a las 8 horas.

Altura Barométrica, 762'4 milímetros.

Altura Barométrica máxima de ayer, 764'1 milímetros.

Altura Barométrica mínima de ayer, 763'2 milímetros.

Temperatura, 29'7 grados cent.º

Temperatura máxima, 30'8 id. id.

Temperatura mínima, 18'9 id. id.

Temperatura media de ayer, 23'2 grados cent.º

Termómetro seco, 29'7 id. id.

Termómetro húmedo, 30'8 id. id.

Humedad relativa, 40 por ciento.

Evaporación, 7'1 milímetros.

Lluvia —.

Viento: NE1.

Estado del cielo: despejado.

DEL CARNET

En el Camerín de Nuestra Señora en el Monasterio de Lluch, que aparecía artísticamente adornado, se celebró el enlace matrimonial de la señorita María Salas Pons, con el procurador del Juzgado de Inca don Andrés Beltrán Alzina.

Bendijo la unión el Arcipreste de Inca don Francisco Rayó, tío del contrayente, entonando durante la ceremonia que tuvo carácter íntimo, una Salve la Escolanía.

Actuaron de testigos por el novio su hermano don Abdón y su tío don Lorenzo Homar, propietarios y por la novia sus tíos el ex Alcalde de Palma don Francisco Salas Alberti y el hacendado don Manuel Salas Sureda, representados respectivamente, por su primo don Sebastián Salas Ros y su hermano don Sebastián.

Los familiares asistentes fueron obsequiados con delicado lunch en la hospedería del Monasterio.

A los novios que embarcarán para la península para pasar los primeros días de su luna de miel, les deseamos que sea ésta inagotable.

En el Oratorio de Bonany (Petra) espléndidamente adornado e ilumina-

nado, se unieron en el lazo del matrimonio la señorita Catalina Roca Santandreu con el joven don Francisco Veny Riutort.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones don Juan Nicolau Riutord, Catedrático del Seminario.

Fueron padrinos por parte del novio don Antonio Coll, Notario de Petra, y su tío don Octavio Fabregat, propietario, y por parte de la novia su primo don Antonio Bauzá, Médico de Petra, y su hermano don Miguel Roca. Actuaron de testigos los hermanos de los novios don Gabriel Veny y don Jaime Roca.

En la espaciosa sala de la hospedería sirvióse, después de la boda, a los invitados, espléndido lunch.

Los novios partieron para Palma, de donde saldrán en viaje de bodas, para el extranjero, pensando visitar Roma y otras ciudades importantes de Italia.

Deseamos a los nuevos desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Víctima de larga y penosa dolencia ha fallecido en Barcelona después de una delicada intervención quirúrgica, el joven industrial catalán don José María Torrelló Solá de la Razón Social, hijo de Solá Sert, el cual contaba con numerosas amistades en ésta por su carácter jovial, afable y bondadoso. A la familia del extinto, y en especial a su hermano político el propietario de los establecimientos de tejidos «Las Monjas» don Carlos Alabern, testimoniamos nuestra condolencia.

Ayer mañana el Gobernador civil de la provincia señor Espina Garcia pasó a la Delegación de Hacienda para devolver la visita que le hizo el Delegado de Hacienda don Emilio de la Herrán Casas.

Entre ambas autoridades, civil y administrativa, se cruzaron frases de consideración personal y de mutua colaboración en bien de los intereses de la provincia.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Gaspar Font, don Eladio Munar, don Bartolomé Nadal y señora, doña Apolonia Fernandez, don Pedro Garcías, don Jaime Martel y señora y don Dario Diaz y señora.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Juan Roberto y señora; don Jaime Menci, don Fernando Egea, don Angel Martínez, don José M.ª Prat, don Angel Rodriguez y don José Sancho.

Ayer mañana marchó a Barcelona el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia don José Garcia Briz.

También embarcaron anoche para Barcelona don Jorge dezcallar, don José Ferrer, don Alfredo Janer, don Pablo Tacet, don Angel Morales, don Manuel Tallada, don José Mir y don Juan Trilla.

CLUB ESPAÑA

Concurso del vestido de cinco pesetas

Hemos recibido las siguientes líneas:

«El próximo agosto día 23, se celebrará en la amplia pista de baile de esta Sociedad, profusamente iluminada por potentes reflectores, la gran velada en que ha de tener lugar el «Concurso del vestido de cinco pesetas».

Amenizará la fiesta las renombradas orquestinas «Mickey's Mouse» y «The Salamanca Jazz», dando principio a las 9 y media de la noche.

Para dicho Concurso teñirán las siguientes

Bases

1.ª Podrán tomar parte en el mismo todas las señoritas que hayan solicitado su inscripción en Secretaría y admitidas por la Comisión de Festejos y hayan cumplido por lo menos 15 años de edad.

2.ª El plazo de inscripción empezará desde la publicación de las presentes bases, quedando cerrada el día 15 de agosto inclusive, a las 9 de la noche.

Horas de inscripción: todos los días de 7 a 9 y media noche, en el local social.

3.ª Las señoritas concursantes que hayan sido inscritas para dicho Concurso, deberán presentarse con media hora de anticipación a la anunciada para el comienzo de la velada, provistas de su correspondiente número de inscripción que les será entregado en Secretaría en el acto de inscribirse, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en aquel.



Don José María Torrelló Solá

Falleció en Barcelona el 16 del actual
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su viuda doña Rosita Alabern Miret, hijos, madre política, hermanos políticos y las razones sociales Hijo de Solá Sert (Barcelona), Francisco Alabern (Fábrica de Sederías) y Carlos Alabern «Las Monjas», al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan una oración suplicándoles la asistencia al entierro que tendrá lugar desde el malecón de amarre del correo de Barcelona hoy a las 10 y media y a alguna de las misas que el día 20 de 8 a 12 se celebrarán en la Parroquia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgenetas en la forma acostumbrada.

4.ª Los vestidos consistirán en traje de noche, estar confeccionados en su totalidad con tela, cuyo coste total no podrá exceder de cinco pesetas, descontando la confección.

5.ª Las señoritas concursantes cuyo traje exceda del valor indicado en la base anterior, a juicio del Jurado, será eliminada del Concurso, sin derecho a reclamación alguna.

6.ª El Jurado tendrá derecho a exigir cuantos datos tenga por conveniente para la comprobación del coste del vestido, incluyendo el de confección.

7.ª Dicho Jurado estará formado por eminentes Profesoras de Corte y señoritas modistas de reconocida competencia y su fallo será inapelable; igualmente formarán parte del mismo dos señores competentes en tejidos, con voz y voto.

8.ª Quedan prohibidos en absoluto los adornos y joyas colocadas sobre el vestido que pueda dar realce al mismo, cuyo coste no esté incluido en el valor total de cinco pesetas.

9.ª La Sociedad se reserva como siempre el derecho de admisión sin venir obligada a manifestar los motivos de la no admisión.

10.ª Los trajes serán juzgados por el Jurado por rigurosa puntuación hasta el número de veinte puntos, otorgándose en relación a aquellos los siguientes

Premios

1.º premio, 100 pesetas, 2.º premio, 75 pesetas, 3.º premio, 50 pesetas.

Del 4.º premio al 20.º inclusive, 25 pesetas cada uno o sean veinte premios de 25 pesetas.

Dado que el Club España no ha reparado este año en sacrificios para estimular a nuestras bellas modistillas a que demuestren sus especiales aptitudes en el arte del vestir y el entusiasmo que entre ellas ha despertado el número y cuantía de los premios, es de esperar que el «Concurso del vestido de cinco pesetas 1936», ha de verse honrado con un número considerable de concursantes a juzgar por las que tienen solicitada ya la inscripción para el mismo y la actividad que ha podido observarse en ciertos talleres.»

TURISMO TAURINAS

El «Dergu»

Ayer fondeó en la bahía, procedente de Gibraltar, el paquebot inhiés «Dergu».

Después de embarcar y desembarcar varios pasajeros abandonó nuestras aguas con rumbo a Marsella.

El «Excambion»

También fondeó procedente de Gibraltar el paquebot americano «Excambion».

Seguidamente después de embarcar y desembarcar pasaje, emprendió su ruta para Marsella.

SUCESOS

Accidentes varios

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro:

Bartolomé Ferrari Beltrán, de 17 años, de quemaduras de primer

grado en los dedos índice y medio derechos, uue se produjo trabajando.

—Juan Porcel Sanchez, de 18 años, de una herida contusa en el plé izquierdo, que se produjo trabajando.

—Juan Novoa Franco, de 52 años, de una herida punzante en el plé izquierdo, que se produjo con un clavo.

—José Garcia Solá, de 56 años, de diversas erosiones en el dorso de la mano izquierda, que le produjo una eoz de un caballo.

—Bartolomé Barceló Amorós, de 53 años, de una herida punzante ed la muñeca izquierda, que se produjo con un clavo.

—Anita Huguet Galmés, de 22 años, de un ligero rasguño en el antebrazo derecho, por agrestión.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago para el 18 de julio los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Miguel Sard, Admón. Loterías Manacor, Miguel Crespi, José M.ª Berná, C.ª Ferrocarriles Mallorca, Julio Oliva, Alzamora S. A., Bartolomé Oliver.

TEATRALES

S'Aigo - Dolça

En la sesión de cine que tendrá lugar esta noche se proyectarán dos interesantes películas de la marca Fox, ambas de señalado éxito.

Los conocidos artistas Raul Roullin y Rosita Moreno reaparecen en la divertida comedia «Te quiero con locura», de original y argumento gracioso, lleno de situaciones cómicas a cual más divertida. En el reparto tiene un importante papel el notable actor Enrique de Rosas.

Otra película es una atractiva comedia titulada «Alias tú», de intrigante asunto e interpretada por los artistas Luis Alonso y Mona Barrie.

Servicio de trenes

La Compañía de los ferrocarriles de Mallorca, con motivo de la Corrida de toros que debe celebrarse en Palma, mañana domingo día 19, ha dispuesto el siguiente servicio de trenes de viajeros.

De Artá a Palma a las 6'35 y 16.

De Palma a Artá a las 8 y 14'30.

De Manacor a Palma a las 5'5, 7'30 y 17'5.

De Palma a Manacor a las 8, 14'30 y 20.

De Inca a Palma a las 6'18, 8'6, 9'39, 11'15, 13'4, 17 y 18'20.

De Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'40, 13'45, 14'30, 14'45, 19'40 y 20.

De Felanitx a Palma a las 7'15 y 17.

De Palma a Felanitx a las 3'40 y 14'10.

De La Puebla a Palma a las 7'20, 12'10 y 17'20.

De Palma a La Puebla a las 8'40, 14'45 y 20.

De Santany a Palma a las 6'40, 12'10 y 17'15.

De Palma a Santany a las 7'55, 14'40 y 20'10.

Santa María

Fiestas populares

Programa de las fiestas cívicas populares que se celebrarán en Santa María los días 18, 19 y 20 de julio de 1936, patrocinadas por el Ayuntamiento.

Sábado día 18

A las 20 pasacalles por la renombrada banda de música «Lira Llosetense», que tan acertadamente dirige don Gabriel Ramón.

A las 21 en la plaza de la Constitución gran baile de boleros y gotas amenizado por la citada banda de música.

Durante el baile habrá un jurado para otorgar un magnífico premio a la pareja que a su juicio baile mejor.

Durante el baile se disparará una extrao-dinaria y vistosa suelta de cohetes.

Domingo día 19

A las 7 pasacalles por la gaita y tamboril.

A las 10.—Gran carrera ciclista para corredores con licencia, con sujeción al reglamento de la U. V. E.

El circuito de la carrera será: calles de Ramón Llull, Lorenzo Bisbal, Pablo Iglesias, Salmorón y Plaza de la Constitución, el cual será de 30 vueltas con sprint a cada dos vueltas.

Los premios se harán públicos al empezar la carrera.

A las 2 tarde.—Grandes carreras pedestres, adjudicándose a los vencedores las joyas de costumbre.

Gran carrera pedestre a 150 metros lisos.

Premios: 1.º 10 pts., 2.º un pollo, 3.º un conejo.

A las 5.—En la plaza de la Constitución grandes carreras de cintas y pañuelos bordadas por distinguidas señoritas de la localidad.

A las 8 y media.—Lucida verbena amenizada por una renombrada orquestina, en la cual será proclamada Miss Santa María, para cuyo acto habrá un jurado competente para la elección.

Lunes día 20

A las 9.—Gran carrera ciclista para todos los corredores del pueblo sin licencia, siendo el circuito de dicha carrera el mismo que el día anterior.

Premios: 1.º 15 pts., 2.º 10, 3.º 5, 4.º 3, 5.º un objeto de bicicleta.

Gran carrera pedestre de resistencia con 2 vueltas al circuito de la Carrera Ciclista, con vistosos premios.

A las 2 tarde.—Carreras pedestres con las joyas de costumbre.

Habrà una carrera para hombres casados con un premio único de un pan diario de 1 peseta durante los seis días consecutivos.

Otra carrera para mayores de 40 años con un solo premio de 1 quintal de patatas.

Gran carrera para solteros con 10 pesetas al primero y 5 al segundo.

Todas las carreras pedestres del

día 20 serán únicamente para los del pueblo.

A las 5 tarde en la plaza de la Constitución vistosas y entusiasmadas carreras de cintas.

A las 8 noche gran disparo de fuegos artificiales.

A las 8 y media gran verbena amenizada por la acreditada Orquestina de éxito mundial «The Nigtingale Boys».

A las 12.—Gran concurso de vals-rumba con un extraordinario premio que será otorgado a la pareja que a juicio del jurado lo merezca, siendo su fallo inapelable.

Para final de fiesta se disparará una kilométrica traca.

Notas: 1.ª Para tomar parte en el concurso de vals-rumba tendrán que presentarse a la Comisión Organizadora una hora antes de la señalada para el concurso.

2.ª La comisión no será responsable de las averías que pudieran tener en las carreras ciclistas y demás actos organizados.

3.ª Los fallos de los jurados que actuarán serán inapelables y la Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar el programa en caso de encodrarlo oportuno.



FRONTON BALEAR

HOY
Tarde a las 5

Barrenechea - Rego

contra

Echaburu - Arrate

Iriondo - Solozabal

contra

Mendia - Tecet

Y QUINIELAS

Noche a las 10

Cantabria - Echenique

contra

Iriondo II-Loyola-Carmelo

Isasi - Echave

contra

Atano - Urquiri

Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas

Mañana domingo tarde y noche, grandes partidos y quinielas.

CUPON 7-16

para invertir en publicidad
en este periódico.

Reuniendo la serie de cupones que aparecerán todos los días, debidamente numerados, al final de mes podrán invertirse en publicidad a razón de 2'50 cada colección completa.

Caduca el 30 Junio 1937

Balear

Hoy de 3 a 12

EL NIDO DESHECHO (Los hijos del divorcio)

En Español

De complemento: **GIGOLETTE**

Un programa RADIO... Naturalmente

LOS DEPORTES

Ciclismo

y Vuelta Ciclista a Mallorca
A continuación publicamos el reglamento por el que se regirá la carrera:

Artículo 1.º—La entidad deportiva Peña Nicolau, domiciliada en la Avenida de Alejandro Rosselló, 97 (Palma de Mallorca) organiza para los días 24, 25 y 26 de Julio de 1936 la V Vuelta Ciclista a Mallorca, contando con la autorización de la U. V. E. por cuyo Reglamento se regirá la prueba.

Art. 2.º—La carrera es nacional pudiendo tomar parte en la misma todos los corredores que posean licencia de la U. V. E., expedida en el corriente año de 1936, excepto los principiantes.

Art. 3.º—La carrera se dividirá en tres jornadas y cuatro etapas, divididas en la forma siguiente: Día 24, primera etapa: Reunión de los corredores a la una de la tarde en el local de la Peña Nicolau para equiparse y recoger los dorsales, cuya operación se dará por terminada a las dos, ordenando acto seguido la salida controlada por la Avenida A. Rosselló hasta la calle Conde Salent en donde se llamará a los corredores por su nombre y apellido, para alinearse por orden de inscripción. Cualquier corredor en posesión del dorsal que no conteste a la tercera llamada para colocarse en el lugar que le ordene el Juez de salida será multado en 25 pesetas.

Una vez alineados todos los concursantes, se les dará la salida oficial para la primera etapa con el siguiente itinerario: Palma, Andraitx, Capdellá, Galilea, Puigpuent, Establiments, Esporlas, Esplayeta, Santa María, Consell, Binisalem, Inca y Pollensa. Total, 119 kilómetros.

Día 25 segunda etapa: Salida a las 14'30 con dirección a La Puebla, Muro, Santa Margarita, Son Serra de la Marina, Petra, San Juan, Sineu, Llorit, Pina, Montuiri, Villafraña, Manacor, San Lorenzo y Artá. Total, 130 kms.

Día 26 tercera etapa: Salida a las ocho de la mañana con dirección a Capdepera, Son Servera, San Lorenzo, Manacor, Felanitx, Santanyá y Campos. Total, 74 kilómetros.

Cuarta etapa: Salida a las 14, con dirección a Porreras, Lluchmayor, Algaida, Santa Eugenia, Santa María, Buñola, Söller, Dejá, Valldemosa y Palma. Total, 109 kms.

Art. 4.º—La clasificación se verificará por tiempos invertidos en las cuatro etapas. No serán contadas fracciones inferiores a un segundo y en caso de empate se resolverá por la puntuación de clasificación en las etapas. La clasificación de los corredores en cada etapa se establecerá por el orden de llegada a la misma. Todos los que lleguen en forma que no permita su clasificación serán clasificados ex-quo y con el mismo tiempo que el primer llegado en pelotón.

Art. 5.º—Tendrán opción a premio y a clasificarse todos los concursantes que empleen en el recorrido de las etapas un tiempo no inferior de 24 kilómetros por hora.

Art. 6.º—Las inscripciones se admiten en el local de la Peña Nicolau, Avenida A. Rosselló, 97 (Palma de Mallorca), debiendo declarar los solicitantes la marca de la bicicleta, Club, residencia, categoría, número de licencia; abonando diez pesetas de inscripción, cuya cantidad dará derecho a los aprovisionamientos que oportunamente se señalarán y al transporte de ropa.

Art. 7.º—Las inscripciones serán admitidas hasta el día 22 de Julio a las 9 de la noche en que será cerrada definitivamente y solo será admitida la inscripción de alguno que por causas justificadas y a juicio del Comité organizador merezca la inclusión, siempre que la inscripción llegue antes de las 12 del día 23 o sea la víspera de la carrera.

Art. 8.º—Los organizadores no se hacen responsables de los accidentes que pudieran sufrir o ser víctimas los corredores. Así mismo se reserva el derecho de suspender o aplazar la carrera si circunstancias de tiempo o fortuitas lo hiciesen necesario, sin que por este motivo se les pueda hacer reclamación alguna, pudiendo variar el circuito y finales de etapas, como también modificar el importe y la distribución de premios. Todas estas modificaciones, en caso de hacerse se publicarán

en tiempo hábil y se harán constar en la hoja de salida, previa aprobación del Comité Regional de la U. V. E. en Palma.

Art. 9.º—Los corredores vienen obligados a firmar a la salida y llegada de cada etapa así como en los controles de firma. La firma deberá ser perfectamente legible y el corredor que no sepa firmar, indicará al Jefe de control que le registre el número de dorsal, exponiéndose los que omitan la firma, o en su defecto en el registro del número a que no sean clasificados, como también puede sucederles lo propio a los que escriban su nombre en letra ilegible. El Juez árbitro o comisarios están facultados en un momento dado tomar las medidas que testimen prudentes para asegurar la regularidad de la carrera. Por ejemplo, ordenar en cualquier control de firma o aprovisionamiento al que se presente un pelotón numeroso una parada obligatoria, hasta que todos hayan firmado, a fin de que no se practiquen las operaciones tumultuosamente, cronometrando el tiempo que en ello se invirtiera y obligando a todos los corredores que vayan llegando posteriormente a una parada igual. O bien por el contrario suprimir la operación de firma y dejar partir libremente a los corredores si este fuera aconsejado en miras al leal desarrollo de la lucha, en cuyo caso queda descartado toda neutralización de tiempo.

Art. 10.º—Las protestas que hagan referencia a irregularidades en la inscripción (categoría, club, marcas, residencias, etc.) deberán ajustarse a lo que determinan los artículos 308, 309, 310 y 311 del Reglamento de Carreras de la U. V. E.

Art. 11.º—Cada corredor dispondrá solamente de una bicicleta para cubrir el recorrido, y como garantía del fiel cumplimiento de esta disposición, todas las máquinas serán precintadas en los ejes de las ruedas y cuadros, con el número de inscripción.

Art. 12.º—Si algún corredor sufre una avería importante que fuera imposible reparar sobre el terreno, podrá en este special caso cambiar de máquina, con la condición de llevar proplamente la máquina averiada al primer comisario que encuentre (el que hará llegar la misma a examen del Jurado, para que este falle si es o no procedente el cambio). Si el hecho le ocurre a la vista de persona que siga la carrera con cargo oficial, esta puede autorizar el cambio de máquina en el acto, entregando al corredor una ficha de autorización con la firma, que deberá ser entregada al final de la etapa o antes.

Art. 13.º—Todos los corredores vendrán obligados al final de cada etapa a presentar su máquina para la revisión de los precintos. La omisión de este detalle puede costar la eliminación de clasificarse en la carrera.

Art. 14.º—Están totalmente prohibidos todos los servicios de entrenamientos. Si se comprueba a satisfacción del Jurado en casos de éstos, se penalizarán de la forma siguiente: si el que actúa de entrenador fuera un ciclista extraño a la carrera quince minutos. Si fuera una moto u otro vehículo a motor una hora. En caso de remolcamento, comprobado también a satisfacción del Jurado, el delincuente será eliminado «ipso facto» de la carrera perdiendo todos los premios y primas si llevara algunos ganados.

Art. 15.º—Se autorizará que los corredores puedan tomar alimentos de segundas personas o de otras que quieran espontáneamente únicamente cuando los corredores no vayan en pelotón y siempre que la persona que entregue los mismos esté apeada de coches o motos. También queda autorizado que los corredores puedan ser ayudados en las reparaciones de las averías que puedan sufrir sus máquinas.

Art. 16.º—Todas las travesías de poblaciones y cruces de carretera estarán marcadas con flechas indicatorias. En caso de ser arrancada alguna de dichas flechas y motivara el extravío de algún corredor será inútil toda reclamación.

Art. 17.º—Además del jurado de la carrera, comisarios y controles que establezcan, que llevarán su correspondiente brazaletes, existirá un número de controles secretos sin distintivo alguno, los cuales anotarán toda infracción que transmitirán luego al jurado para

que las tenga presentes al establecer la clasificación.

Art. 18.º—Todo corredor que espontáneamente o por causas justificadas deba retirarse de la carrera, hará entrega inmediatamente del dorsal con que partice en la misma, al comisario, jurado o control más próximo. El incumplimiento de este artículo será penalizado en diez pesetas.

Art. 19.º—Todo cuanto no este previsto en este Reglamento, a si como cualquier duda sobre la interpretación del mismo, será resultado de común acuerdo con el Comité Regional de la Unión Velocipédica Española en Palma

Palma de Mallorca, 23 de Junio de 1936. — El Secretario, Juan Pons.—V.º B.º El Presidente, Antonio Pons.

Hay un sello que dice: Unión Velocipédica Española. — Comité Regional de Baleares—Palma de Mallorca.—El Secretario, A. Llompart.—Aprobado: J. González, Vice-Presidente.

Gran triunfo del corredor Bartolomé Llodrá

Nos escriben desde Manacor: «Organizada por varios entusiastas al noble deporte del pedal se celebró en la ciudad de Manacor el domingo 12 del actual una importante prueba ciclista por carretera y contra reloj, reservada para los corredores Bartolomé Llodrá y Antonio Durán resultando un grandioso éxito para los dos citados corredores.

La prueba consistía en el recorrido de 96 kms. saliendo del kilómetro 49 de la carretera de Palma-Capdepera hasta el km. 1 de la citada carretera y regreso hasta el citado km. 49 donde estaba situada la meta de llegada.

Una vez constituido el jurado formado por D Miguel Mesquida como juez Arbitro, y don Antonio Miró como conometrista, se dió a las 8 en punto la salida al corredor Antonio Durán al que le perteneció salir el primero por sorteo entre los dos corredores.

A las 8 y 15 minutos se dió la salida al corredor Bartolomé Llodrá la carrera se emprendió por parte de uno y otro corredor a un fuerte tren empleando ambos corredores para cubrir los primeros 48 kms. una hora 25 minutos y para los restantes 48 kms. 1 hora 19 minutos aproximadamente.

A las 10 horas 44 minutos llegó a la meta el primer corredor Antonio Durán que fué recibido con grandes aplausos por la multitud que que casi impedía toda la carretera en el trayecto de varios kilómetros.

Aproximadamente 15 minutos después llegó a la meta el corredor Bartolomé Llodrá siendo recibido igualmente como el anterior. Tan grande era la aglomeración de gente que había esperando la llegada de dichos corredores, que el Jurado se vió imposibilitado para dar el fallo en aquel mismo momento.

A las cuatro de la tarde se reunió el Jurado para dar el fallo de tan importante prueba, dando el resultado siguiente: Antonio Durán 2 horas 44 minutos 27 segundos, 35. Bartolomé Llodrá 2 horas 44 minutos 20 segundos.

Resultando vencedor Bartolomé Llodrá por la escasa diferencia de 7 segundos y 35, resultando un promedio de más de 35 kilómetros por hora.

Dicha prueba despertó un gran interés dentro la afición ciclista de la ciudad de Manacor esperando no tardaremos en poder ser espectadores de otras pruebas de más envergaduras».

Futbol

El Campeonato de España de medio fondo

Todos los días por la tarde han continuado entrenándose en el Velódromo de Tirador los corredores inscritos para la final que se celebrará mañana domingo a las nueve de la noche.

Los stayers finalistas demuestran en dichos entrenos su espléndida forma actual lo que hace presumir que ja gran carrera del domingo dejará satisfecho al público.

Luciano Montero es el tema de todas las conversaciones, pues tras la moto conducida por Ferrá, entusiasmará con su rodaje rapidísimo en busca del codiciado título y con el fin de establecer el domingo el record de España de los cien kilómetros medio fondo.

Santander, Pastor y Taberner, con su excelente preparación y moral elevadísima, no cabe duda que ante tan temible rival como es el vizcaíno, opondrán tenaz resistencia con el fin de que quien quiera hacerse con el título de campeón, lo obtenga dando de sí el máximo rendimiento.

Todo esto juntamente con el aliciente de los bajos precios que los organizadores han señalado para las entradas (preferencia, 1'50 y general 1'00 pta.) hará que el Velódromo de Tirador se vea concurrencidísimo mañana por la noche.

Natación

Los campeonatos de España A quince días fecha de la celebración de la magna competición

Plaza de Toros de Palma

DOMINGO 19 DE JULIO A LAS 5 TARDE

Reaparición de los colosos del toreo

Ignacio Sánchez Mejías y Juanito Belmonte

CON 6 NOVILLOS TOROS DE PADILLA 6

La combinación deseada por toda la afición

Sombra, 3 pesetas Sol, 1'75 pesetas

nacional tocan ya a su fin los trabajos de organización en los cuales se puede decir que na se ha olvidado detalle.

La piscina de la Ciudad Jardín con las reformas efectuadas en ella se ha puesto a la altura de la gran manifestación a que ha de servir de marcos los próximos días 25 y 26.

Las distintas Federaciones han empezado ya a cursar sus inscripciones habiéndose recibido las de Cataluña, Castilla, Valencia, Navarra, Galicia y Andalucía que junto con Baleares batan ya el record de inscripciones para unos Campeonatos de España. Sin embargo, se espera que esta cifra sea aumentada a las representaciones de Canarias, Asturias y Vizcaya reuniendo así el pleno de las Federaciones Españolas.

En Palma se ha celebrado ya la primera jornada de los Campeonatos regionales que han de servir para designar en definitiva los elementos que han de integrar su representación. En Cataluña se han celebrado ya también los Campeonatos y en Castilla, Valencia y en las otras regiones han tenido lugar festivales de pre-selección.

Así como el éxito deportivo está ya asegurado ocurre lo mismo en el aspecto económico pues por la demanda continua de localidades se puede prever el lleno absoluto en las graderías de la Ciudad Jardín.

Sin duda alguna los Campeonatos de España que se han de celebrar los días 25, 26 y 27 de julio serán los más interesantes de los hasta ahora efectuados.

Campeonato de Baleares de Natación y Saltos (masculinos, femeninos e infantiles)

Hoy sábado a las diez de la noche en la piscina de la Ciudad Jardín tendrá lugar la segunda y última jornada de los campeonatos regionales organizada por el Club Náutico Balear.

El programa será el siguiente: 400 metros libres masculinos. 400 metros libres infantiles. 490 metros braza masculinos. 290 braza femeninos. 100 metros espalda masculinos. 100 metros espalda infantiles. 100 metros braza infantiles. Relevos 4 x 200 metros libres masculinos. Relevos 4 x 100 metros libres femeninos.

Saltos de palanca.

Nota.—Los socios del C. N. Balear para obtener el 50 por 100 de rebaja deberán tomar la entrada en el local social 14 de Abril La Portassa.

Se despachan entradas en el Café Born.

Futbol

En Son Canal.—Baleares-Mediterráneo, en Torneo Copa Presidente

Esta tarde, empezando a las cinco y media, se alinearán para el último partido de dicho torneo, balearicos y medistas, y de sus resultados saldrá el definitivo poseedor del trofeo presidencial.

La última actuación del Mediterráneo frente al Mallorca, no obstante su derrota, dejó buena impresión ya que en el segundo tiempo del match supo replicar y disminuir la ventaja en el marcador.

El Balears, tenida cuenta de la trascendencia del partido saldrá dispuesto a que no se le escape la victoria, si bien esta tiene que ser con notable margen para que aplicando el goalverage puedan los subcampeones de Mallorca adjudicarse dicho trofeo; de lo contrario, el once rojo actual campeón regional, entraría seguramente en posesión de la «Copa Presidente de la República».

No es aventurado augurar numerosa concurrencia al campo de los balearicos en la sesión balompédica de esta tarde, en vista de las circunstancias que rodean el resultado del partido de referencia.

Pelota vasca

Frontón Balear

Resultados de anoche: Primera quiniela: Iriondo, ganador; Román colocado.

Los boletos (6-1) se pagaron a 20 pesetas.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30
DOS MAGNIFICAS PRODUCCIONES EN ESPAÑOL!!!
Mona Barrie — Luis Alonso en

El es inocente

SHIRLEY TEMPLE en

La Simpática Huerfanita

y Rochelle Hudson — Jhon Boles

LUNES:
Otro gran programa en Español FOX

UN PAR DE DETECTIVES

con Edmund Lowe - Victor Mc Lagles

LA NAVE DE SATAN

con Spencer Tracy - Claire Trevor

MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30
DOS FORMIDABLES FILMS

EDDIE CANTOR en

Escándalos Romanos

BORIS KARLOFF en

Horror en el cuarto negro

En Español

LUNES:
LA DANZA DE LOS RICOS
con George Raft - Joan Bennett

TANGO EN BROADWAY

por Carlitos Gardel - Blanca Vischer - Vicente Padula
Todo en Español

S' Aigo Dolça

HOY A LAS 9'30

ALIAS TU

por LUIS ALONSO — MONA BARRIE

TE QUIERO CON LOCURA

por RAUL ROULIEN -- ROSITA MORENO Todo en Español

Compraría de ocasión

garantizados en buen estado motores eléctricos trifásicos de 4 y 6 HP. y otro motor de unos 25/30 HP. de 400 revoluciones.

Dirigirse: Apartado 36.

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y V LVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS: ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y hadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

El escaso público que presenció la pelea aplaudió con insistencia las buenas intervenciones de la pareja ganadora.

Asegúrese
Contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en LA PREVISORA MALLORQUINA entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.
Francisco Sancho, 35, Teléfono 2529 Palma.

SERVICIO TELEGRAFICO

La jornada política

La prensa y el momento político

Madrid 17 a las 22.—Los periódicos de la mañana dedican gran espacio a publicar los discursos taquígrafos pronunciados en la reunión de la Diputación permanente con una diferencia: «A B C», «El Debate», «El Sol» y «Ahor» publican todos los discursos, de derechas e izquierdas, mientras que «La Libertad», «El Socialista» y «Política» solo publican los del gobierno y los de los señores Prieto y Diaz.

Ni «A B C», ni «El Debate», ni «Ahor», ni «El Sol» publican editoriales.

«El Debate» publica información política y en ella dice:

«Del resultado de la sesión de la Diputación permanente es sintoma un hecho: la prensa de derechas, por lo general no recata ninguno de los discursos pronunciados; y en cambio los diarios izquierdistas avanzados y los claramente revolucionarios cuidan de no publicar el discurso del señor Gil Robles ni ningún otro de los jefes de oposición de más relieve para limitarse a publicar los de los ministros y el del señor Prieto.

Oficiosamente se manifiesta que el gobierno desea que la próxima sesión si las derechas acuden, se desarrolle con la misma calma que en la reunión de la permanente, donde si hubo pasión, vehemencia y energía en las palabras, no se produjo ningún incidente y el presidente de la Cámara pudo conceder vacaciones a la campanilla.

Por el presidente de la Cámara se harán toda clase de gestiones y llamamientos.

No se quiere una sesión tumultuaria.

Se recabará la colaboración de los comités de las minorías.

Se hacen cálculas acerca de si las derechas concurrirán o no a la primera sesión.

Los diputados de la Ceda darán por escrito su opinión sobre este y otros extremos y se reunirán luego con el señor Gil Robles el martes por la mañana; esta reunión de la minoría será la decisiva y la asistencia a la sesión dependerá de las circunstancias y propósito con que el gobierno la convoque.

Acerca de esta posible retirada de las derechas dice en su «Nota política» inspirada por el señor Prieto, «El Socialista»:

«La lectura de los discursos pronunciados en la sesión de la Diputación permanente de las Cortes fué ayer la ocupación favorita de todos los parlamentarios.

No recogeremos aquí los comentarios oídos porque la censura los cerería hasta dejarlos imposibles.

Si creemos nos será permitido decir que la oración del señor Gil Robles con sus alusiones a su posible retirada, reafirma la convicción de que sus intervenciones en el debate del martes serán las últimas que en una temporada pueda tener en el Parlamento.

Visitas a S. E. el presidente de la República

Madrid 17 a las 22.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los aviadores filipinos Calvo y Arnaiz que han realizado el vuelo de Manila a Madrid.

Les acompañaban el teniente coronel de Intendencia señor Catvo, padre del aviador.

Los capitanes de aviación naval militar Laguarda y Jacome respectivamente, secretario de la embajada de los Estados Unidos y directiva de la sociedad España en Filipinas.

El jefe de Estado felicitó a los señores Calvo y Arnaiz deseándoles que su estancia en España les fuera lo más grata posible.

Terminada la audiencia los aviadores visitaron todas las dependencias de Palacio.

También recibió el presidente de la República a don Esteban Dosat, presidente de la sección de Libreros de la Cámara Oficial del Libro con un comision de la misma; al diputado señor Rodríguez Castelao, acompañado de una comisión de alcaldes y presidentes de Diputaciones gallegas que han venido a Madrid para entregar a las Cortes el estatuto de Galicia; al exministro señor Alvarez Mendizábal; al director de Obras Hidráulicas don Julió Just; varios funcionarios de la Dirección de Registros que fueron subordinados del señor Azaña en dicha dependencia ministerial; Torres Campaña, delegado del gobierno en los canales de Lozoya y don Julio Prieto Villabrille, consul general de España y otras personalidades.

Por ser de derechas son declarados cesantes

Murcia 17.—El Ayuntamiento de Aguilas ha dejado cesantes de empleo y sueldo a tres funcionarios que llevaban más de veinte años de servicio solo por ser de derechas.

Dice el director general de Seguridad...

Madrid 17 a las 16.—A las tres de la madrugada de hoy los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad.

Uno de los periodistas le preguntó:

—¿Tiene usted noticias de que el resumen que se instruye por asesinato de Calvo Sotelo ha entrado esta noche en una fase interesantísima?

El director general de Seguridad se limitó a contestar:

—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto. Es cierto que posiblemente dentro de muy pocas horas se practicará una detención que ha de causar gran sensación en Madrid relacionada con este asunto.

A la pregunta de otro periodista respondió el director de Seguridad:

—Insisto en que no puedo contestar absolutamente nada a lo que me preguntan ustedes.

Añadió que también durante todo el día de ayer continuaron las detenciones de significados elementos fascistas dirigentes de esa organización en numerosos pueblos importantes.

El director general de Seguridad se limitó a contestar:

—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto. Es cierto que posiblemente dentro de muy pocas horas se practicará una detención que ha de causar gran sensación en Madrid relacionada con este asunto.

El gobernador de Valencia sanciona las actitudes contra el régimen

Valencia 17.—El gobernador civil ha estudiado los expedientes instruidos con motivo de actividades contra el régimen registradas recientemente, y en su vista ha determinado mantener las detenciones practicadas en aquellos casos en que así conviene; en otros, substituirlos por unas sanciones en metálico adecuadas, y aquellos en que la culpabilidad no aparece suficientemente dibujada, decretar las correspondientes libertades.

Según las pesquisas policíacas para llegar a la total averiguación de las responsabilidades adquiridas, y aunque algunos elementos han juzgado conveniente esconderse o alejarse de Valencia, no por eso dejarán de ser juzgados y de objeto de sanciones.

El gobernador impuso 25 multas de 250 a mil pesetas.

Reunión de grupos de minorías

Madrid 17 a las 22.—A la una de la tarde quedaron reunidos en el despacho del presidente de la Cámara los representantes de los grupos parlamentarios.

A la reunión asistieron Cid, Alvarez Valdés, Domingo, Irazusta, Moreno Galvache, Badia y don Tomás Píera.

Al terminar la reunión, a las dos de la tarde, Cid facilitó la siguiente referencia de la reunión:

Convocada por el presidente de las Cortes, ha tenido por objeto adoptar determinadas medidas preventivas para evitar que en la sesión del próximo martes se desarrolle dentro de un ambiente excesivamente pasional.

En primer término se ha procurado evitar los incidentes de carácter personal.

Se habló después de la necesidad de que no se hagan interrupciones, que son las que caldean el ambiente y provocan situaciones difíciles que es preciso evitar.

Como no se hallaba presente ningún representante de la «Ceda», pues cuando se les citó estaban ausentes el secretario de la minoría, Carrascal y Gil Robles, he sido el encargado por los reunidos de transmitir a Gil Robles los acuerdos adoptados en la reunión, lo que cumpliré gustoso a la mayor brevedad posible.

Poco después recibió a los periodistas Martínez Barrio en su despacho, manifestándoles:

—Creo que ya tendrán ustedes referencia de lo tratado.

Se ha procurado, ante todo, que la sesión del próximo martes se desenvuelva dentro de la mayor cordialidad y, sobre todo, con serenidad.

Como no asistieron los representantes de las minorías socialista y la «Ceda», se ha encargado a Uribe y a Cid para que les comuniquen los acuerdos adoptados en la reunión.

Una información de «Ya».

Madrid 17 a las 22.—El periódico «Ya» dice que los excursionistas que invaden los montes del Pardo han causado 22 incendios en 15 días, perdiéndose cinco mil fanegas de pastos y diez mil de encinas.

Los trabajos del Juzgado en el asunto Calvo Sotelo

Madrid 17 a las 13.—Tanto el Juzgado especial como la policía continuaron esta mañana activamente los trabajos para aclarar el secuestro y asesinato de Calvo Sotelo.

En ninguno de dichos centros los periodistas pudieron obtener noticias relacionadas con el asunto.

Se sabe no obstante que los trabajos de la policía han entrado en una fase de extraordinario interés, creyéndose se ha llegado a concretar quien era la persona que capitaneaba a los asesinos.

Se sabe que el conductor de la camioneta núm. 17 sigue detenido e incomunicado.

Ahora se trata de averiguar el paradero del oficial de asalto apellidado

Barbeto y de otras personas, aunque al parecer ninguna de ellas tiene relación directa con el hecho.

Consejo de ministros

Madrid 17 a las 22.—A las 10 y media de la mañana se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Durante la celebración del Consejo acudió el fiscal de la República señor Paz Mateos, quien sostuvo una larga conferencia con el ministro de Justicia.

Al salir el señor Paz Mateos preguntósele si podía decir algo de esta entrevista.

Limitóse a contestar:

—No hay nada noticiable.

La reunión ministerial terminó a las 3:30 de la tarde.

Primer ministro el ministro de Estado

quien dijo que había hablado extensamente sobre política internacional, habiéndose prolongado el Consejo mas que de costumbre porque a la reunión de esta tarde no podrá asistir por tener que concurrir a una fiesta en honor de los aviadores filipinos Arnaiz y Calvo.

Ha habido despacho de otros tres ministros, pero quien ha consumido la mayor parte de la reunión fui yo.

El ministro de Hacienda manifestó que la referencia del Consejo la daría al terminar la reunión de esta tarde ante la insistencia de los informadores.

El señor Ramos dijo que el ministro de Estado había ocupado la mayor parte de la reunión, haciéndose estudio de la política internacional y de la situación de España en relación, principalmente, con el problema mediterráneo.

Después hubo despacho del que dará referencia esta noche.

El Consejo se reanudarà a las 6 de la tarde.

Preguntado acerca de la visita que había hecho el fiscal de la República contestó que ignoraba el motivo, pues el señor Mateos se entrevistó con el ministro de Justicia.

NOTICIAS DE BARCELONA

En la Comisaría de Orden Público

Barcelona 17 a las 24.—La Comisaría de Orden Público de Lérida a las primeras horas de la tarde ha comunicado a la de Barcelona que la huelga de obreros del Canal de Urgel continuaba su curso dentro de la normalidad.

La huelga de transportes

Barcelona 17 a las 24.—Continúa igual que en días anteriores la huelga de transportes del arte rodado.

Por reparar recordatorios

Barcelona 17 a las 24.—Dicen de Tarragona que han sido detenidos en el automóvil en que viajaban tres jóvenes que repartían recordatorios de los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de San Francisco, por el alma de don José Calvo Sotelo.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Por orden del consejero de Gobernación han sido requisados ocho camiones que serán destinados al transporte de harinas.

Esta tarde cinco huelguistas han pretendido coaccionar a los conductores de los expresados camiones, siendo detenidos y conducidos a la Comisaría, en cuyos calabozos han ingresado.

El «Almirante Ferrándiz»

Esta tarde ha entrado en el puerto el destructor «Almirante Ferrándiz», procedente de la base de Cartagena.

Suspensión de reuniones

Barcelona 17 a las 24.—Por orden gubernativa han sido suspendidas todas las reuniones públicas que estaban anunciadas.

Parlamento catalán

Barcelona 17 a las 24.—En la sesión del Parlamento catalán el diputado señor Riera interpelló al consejero de Economía sobre el Estatuto del vino y problema vinícola de Cataluña.

Fué puesto a discusión el dictamen de la comisión sobre segregación de la barriada de San Antonio de Calonge, que fué aprobado.

Una pregunta al consejero de Gobernación

Barcelona 17 a las 24.—El consejero de Gobernación preguntado por un periodista sobre el fundamento de los rumores de que se hace eco parte de la prensa de Madrid referente al reparto de armas a elementos faistas para colaborar con el Gobierno de la Generalidad en el mantenimiento del orden, ha contestado:

—No necesitamos aquí armar a nadie.

Tenemos los elementos coercitivos de la fuerza y nos bastamos para reprimir cualquier intento subversivo.

Ampliación

El Consejo se ocupó de la situación política y social, ratificando su propósito de ir el martes a las Cortes y activar los sumarios por los últimos sucesos y hacer rápida justicia.

Se trató del nombramiento del embajador en Rusia, pues se dice irá una persona que ocupa ahora un elevado cargo.

En el informe de Barcia éste dijo que se alejan los peligros de configuración europea.

A las 6 de la tarde el Consejo de ministros se reanudó en la presidencia y Casares anunció que sería breve, pues quedaban pocos ministros que informar.

Luñi firmó las bases de arreglo de la huelga de madereros en la que figura la jornada de 40 horas.

Los patronos de ascensores y calefacción entregaron 320 mil pesetas a los obreros según disponia el laudo, esperándose que con ello se reintegren al trabajo.

Los patronos de construcción han pedido a sus compañeros que remitan a la Federación patronal nota de los pagos que efectuen mañana a los obreros incorporados esta semana al trabajo.

A las ocho de la noche terminó el Consejo.

Ramos facilitó la siguiente referencia:

—Barcia hizo un estudio de la política exterior.

Reorganización de la Junta superior de Penitenciaría.

Reglas para la renovación de jueces y fiscales municipales en cumplimiento de la ley de Julio.

Marina: Proyecto de obras navales y militares y reorganización de los Cuerpos de la Armada.

Hacienda: Créditos extraordinarios para estas construcciones.

Emisión de más Obligaciones para el plan de cultura.

Diversas obras públicas.

Construcción de escuelas.

Provisión de cargos del Cuerpo general de minas.

Adjudicación del servicio regular marítimo de la línea Brasil-Plata.

Comenta la prórroga del estado de alarma con estas palabras:

«Claro que ello acusa falta de consecuencia política en los ciudadanos dirigentes del Frente, pero ya estamos acostumbrados a ciertas cosas y no nos extraña nada lo que está ocurriendo.

El liberalismo y el régimen que en él se basa son una constante y manifiesta contradicción.

Por eso desde que en mal hora el parlamentarismo fué implantado en España, no hemos podido salir de las anomalías que han dado al país, a falta de soluciones patrióticas, los partidos que han venido rigiendo los destinos del pueblo durante un siglo.

Correo Catalán

Comenta la prórroga del estado de alarma con estas palabras:

«Claro que ello acusa falta de consecuencia política en los ciudadanos dirigentes del Frente, pero ya estamos acostumbrados a ciertas cosas y no nos extraña nada lo que está ocurriendo.

El liberalismo y el régimen que en él se basa son una constante y manifiesta contradicción.

Por eso desde que en mal hora el parlamentarismo fué implantado en España, no hemos podido salir de las anomalías que han dado al país, a falta de soluciones patrióticas, los partidos que han venido rigiendo los destinos del pueblo durante un siglo.

BOLSA

COTIZACIONES MADRID

17 a las 22'00	
Deuda Interior	72'50
» Exterior	90'50
Amortizable » 4 p§	87'00
» » 5 p§	00'00
Emisión 1929	00'00
Deuda Amortizable 5 p§	00'00
Emisión 1917	00'00
Deuda Amortizable 5 p§	99'40
Emisión 1927 Libre	99'40
Deuda Amortizable 5 p§	88'75
Emisión 1927. Con impuesto	88'75
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p§	86'25
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p§	89'50
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p§	102'00
Banco de España	462'00
Banco Español Rio de la Plata	00'00
Banco Español del Crédito	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	00'00
Ferrocarriles Nortes	63'00
Id. Alicante	52'00
Franco	48'40
Libras	36'70
Dolares	7'31
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'95

BARCELONA

17 a las 24 00	
Nortes	12'60
Alicantes	10'50
Andaluces	0'00
Orenses	00'00
Coloniales	26'50
Filipinas	00'00
Gran Metro	00'00
Platas	00'00
Cáceres Nuevas	00'00
Transversal	00'00
Docks	00'00
Libras	36'75
Franco	48'45
Dollars	7'33
Liras	59'30
Franco suizo	239'50
Franco belga	124'25
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'95

Registros y detenciones

Barcelona 17 a las 24.—Continúan los registros.

En la madrugada última ha realizado algunos la policía en las barriadas de Sans y Hostafranchs.

Han sido ocupadas buen número de armas cortas y una bandera con los antiguos colores nacionales.

Se han practicado varias detenciones.

La policía registró el Sindicato Libre de la calle de la Unión, dando como resultado de incautación en la calle de Erasmo de una caja que contenía 30 armas cortas de distintos calibres, tres pistolas ametralladoras y numerosas municiones.

Se efectuó la detención de Daniel Altadid Vidal, vecino de la misma casa.

Según parece, manifestó que tenía alquilada la casa a Ramón Sales Amenos, presidente de los Sindicatos Libres, quien también fué detenido e incomunicado en la Comisaría.

El registro policiaco en el domicilio de una mujer de significación de derecha que habita en la Avenida de Layret, fué por haber tenido noticias de que guardaba armas.

La diligencia no dió resultado, pues solo se logró la ocupación de una pistola, siendo detenida dicha mujer.

En un registro en la calle de Claris, domicilio del ex-secretario de Unión monárquica nacional, se ha ocupado un fusil, tres revólvers, dos pistolas y tres sables, todo anticuado y en estado inservible.

También fué detenido el inquilino de dicha vivienda.

En otros registros se han intervenido documentación, emblemas monárquicos, retratos y banderines.

Detención de un criminal

Barcelona 17 a las 24.—En la madrugada de ayer por la policía ha sido detenido un individuo apellidado Urrea Piña, autor del asesinato del verdugo de esta Audiencia.

El hecho ocurrió a principios del año pasado en un bar de la barriada de Sans.

Como se recordará, fué el ejecutor del atracador Aranda, condenado a la última pena por robo a mano armada en una sastrería de la calle del Hospital.

Prensa de Barcelona

«La Veu de Catalunya»

Barcelona 17 a las 24.

Habiendo de la última reunión de la Diputación permanente, dice que no era un caso extraño que la minoría parlamentaria de «Lliga Cata-

lana» en las Cortes se negase a otorgar la confianza a un gobierno que ha fracasado de una manera rotunda.

Lo que ya es un caso más extraño es que las representaciones parlamentarias de los partidos, que cada día mediante sus órganos de publicidad repiten que el gobierno ha fracasado y que padecemos una crisis de autoridad y que esto no puede continuar ni una hora, ni un minuto más, hayan en la Diputación permanente otorgado sus votos para que tal estado de cosas continúe.

«La humanitat»

Trata de la supuesta sublevación, manifestando que sobre la acción excesiva de los órganos del gobierno, el pueblo ha estado y estará en guardia en la calle.

Si hay en el fascismo y en el pistolismo bastante capacidad suicida para probar fortuna, han de saber que habrá de hacerlo en medio de la calle con el pueblo.

No hablamos porque sí—añade. Las pruebas y los hechos están aquí. Quien haya tenido ojos para ver, y muchos ojos espían en la sombra en la noche señalada, lo habrán visto y comprobado y comprenderán lo que significan nuestras palabras de hoy.

«Correo Catalán»

Comenta la prórroga del estado de alarma con estas palabras:

«Claro que ello acusa falta de consecuencia política en los ciudadanos dirigentes del Frente, pero ya estamos acostumbrados a ciertas cosas y no nos extraña nada lo que está ocurriendo.

El liberalismo y el régimen que en él se basa son una constante y manifiesta contradicción.

Por eso desde que en mal hora el parlamentarismo fué implantado en España, no hemos podido salir de las anomalías que han dado al país, a falta de soluciones patrióticas, los partidos que han venido rigiendo los destinos del pueblo durante un siglo.

Asamblea de la C. N. T.

Zaragoza 17.—Ha celebrado una Asamblea la C. N. T. que ha sido muy breve.

Se estudiaron los problemas que esta organización tiene planteados en España, y por aclamación se acordó pedir se celebre inmediatamente en Madrid un pleno de los Sindicatos de la construcción para ver si proceda plantear una huelga general del ramo de construcción en España.

No hubo incidente alguno.

Cuestiones sociales

Valencia

Conflicto solucionado

Valencia 17.—Han llegado a un acuerdo, solucionándose el conflicto planteado, los patronos hoteleros y su personal.

Tranquilidad en los obreros de construcción

Valencia 17.—Hay tranquilidad en los obreros del ramo de construcción, que se han reintegrado al trabajo.

Coruña

La huelga de estibadores

Coruña 17.—La huelga de estibadores continúa.

El torpedero «número 2» protege la carga y descarga, que efectúan marineros de la Armada.

Avila

Huelga de campesinos, solucionada

Avila 17.—Se ha solucionado la huelga de campesinos.

Bilbao

El conflicto salazonero

Bilbao 17.—Se ha solucionado el conflicto de salazoneros y conserveros.

SUCESOS

Caida del corredor Telmo García

Madrid 17 a las 22.—A última hora de la tarde, en la carretera de El Pardo sufrió una caída el conocido corredor Telmo García.

Resultó con una gravísima conmoción cerebral.

Incendio

Madrid 17 a las 22.—En la Casa de Campo se declaró un incendio, que destruyó ocho fanegas de pastos.

El obrero cañero Sebastián Hernández sufrió síntomas de asfixia.

Monederos falsos

Málaga 17.—En Yunquer fueron detenidos Miguel Sánchez, Antonio Gil y Juan Rodríguez, a quienes se encontró máquinas de fabricar moneda falsa de 10 céntimos.

Obras Nuevas

Happald.—La aventura del hombre. Kaus—Catalina la grande. Munthe.—H.ª de San Michel. Gaibrolis.—María de Molina. Ruiz.—Juan de Herrera. Moriles.—Biología fundamental. Ibañez.—Análisis clínico. Moraga.—Glorias de España. Stossner.—Psicología Pedagógica. Von Mises.—Teoría del dinero y crédito.

De venta en la Librería Escolar, Plaza Cort. 4. Palma.

Chalets

y solares, vendo y alquilo en Pinar-Parque. Pidan informes: Ventayol, A. Alejandro Rosselló 121, Tel 1313.

Comedor

de ocasión se vende, compuesto de aparador grande trinchante mesa extendible y sillas. Calle Marqués Fuensanta 144.

Aparatos y electrodos RAYOS - VIOLETA

para el tratamiento de las enfermedades de la piel y nerviosas. Precios económicos. Venta AGENCIA «PEUGEOT» Avenida Al. Russelló, 53 63.

Noticias generales

Un grupo de obreros invaden una finca y son detenidos

Cordoba 17.—Dicen de Añora que

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Diputación Permanente

(De "La Vanguardia.")

Según las referencias del «Diario de Sesiones»

La retirada del Parlamento de Renovación Española y de los tradicionalistas

El señor MARTINEZ BARRIO abre la sesión.

Seguidamente usa de la palabra el conde de VALLENANO para dar lectura al documento de Renovación Española anunciando su retirada del Parlamento.

El señor SUAREZ DE TANGIL: En nombre de las minorías Tradicionalista y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura al siguiente documento:

«No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de actas, creemos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato del señor Calvo Sotelo—honra y esperanza de España—nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una lógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra patria.

Este crimen, sin precedentes en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas, que a diario se profieren en el Parlamento.

«Tratándose de Calvo Sotelo el atentado personal es lícito y plausible», han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un estado civilizado y normal, cuando en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada, ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará primeros en el camino del deber y del sacrificio.»

Inmediatamente después de la lectura del documento, el señor SUAREZ DE TANGIL lo entregó a la Mesa e hizo ademán de retirarse.

El señor PRESIDENTE: Un momento señor Suárez de Tangil. Quiero hacer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Las atenciones y deferencias que oficia y particularmente debemos en este trágico caso al señor Presidente, me obligan a cumplir sus indicaciones.

El señor PRESIDENTE: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil, y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, fuerzan a la presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido.

Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que sus ataques a la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de este grupo. Pero no extrañará al señor Suárez de Tangil que cuando transcurra algún tiempo se hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación que todo lo que no es substancia en el cuerpo del escrito que acaba de leer, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor, pero que no las justifica ciertamente la realidad, no pase al «Diario de Sesiones».

(El señor Gil Robles pide la palabra.)

Legado el momento de que el documento leído por el señor Suárez

de Tangil sea estudiado por el presidente, este procurará, y creo que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa, a que las manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial, pero aquellos otros que suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre lo que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciado contribuiría a envenenar los ánimos aun más de lo que se hallan, el Presidente de la Cámara cumpliendo un deber, que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tengan paso. No lo tome el señor Suárez de Tangil, ni la representación de sus grupos a descortesía, a falta de atención, y en lo que tiene de humano la ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común, sino a previsión abnegada, mucho más en quienes en estos instantes las circunstancias le han preparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor GIL ROBLES: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil, y recogido por la Presidencia, he pedido la palabra, en relación con las que acaba de pronunciar el señor Presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud que la Presidencia ni el resto del uso de atribuciones que el reglamento le confiere. Lo que creo absolutamente excesivo, intolerable, desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se abrogue la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los diputados en una sesión de la Diputación Permanente, que a los efectos de publicidad debe tener igual rango que las sesiones de Cortes, para aquello que no constituya una ofensa, o que sus autores no sean capaces de mantener.

Si de las palabras del señor Suárez de Tangil, de los conceptos por él vertidos—que en gran parte hacemos nuestros—se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharlas, hacer que no lleguen al acta, que no sean transcritas en el «Diario de Sesiones», es algo que significa un atentado al Derecho, que nunca ha sido desconocido de las minorías y que pondría a los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar, si es posible, que así habríamos de continuar en la Diputación Permanente y en las Cortes. Nada más. La prórroga del estado de alarma.

Se da lectura al decreto de prórroga del estado de alarma.

Discurso del señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo—no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio, en conciencia—que ha hecho el conde Valledelanso reservado para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes, y ahora he de referirme con toda la brevedad posible a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del Estado de alarma, y, por consiguiente, de la suspensión de garantías Constitucionales previstas en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es esta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación Permanente, una prórroga del Estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también a solicitarla ante la Diputación Permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación Permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación

con el 62 de la misma permite que sea la Diputación Permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma. Pero si esa interpretación amplia, no violenta el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno de traer a precisamente hoy, antes de las veinticuatro horas de una suspensión de sesiones a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución de treinta y uno. Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente se observa, claramente, una diferencia que se marcó en las Cortes Constituyentes: El deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posible de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada determinación, sin que intervenga la voluntad de las Cortes para rectificarla o ratificarla. Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación Permanente. Y si la fecha de la comunicación (como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor Presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy, no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones.

Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esa prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia que dice: «Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles» y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor Presidente del Consejo de ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación Permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación Permanente, el Sr. Casares Quiroga, pronunció unas palabras que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne, de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: «Tengan la seguridad S. S. que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación.» Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación Permanente, que anunciaba, áridos, justificar alguna de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales, en el estado de alarma. A ello hace referencia el acta que antes se leyó, y también estas palabras tomadas del «Diario de Sesiones»: «El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión. Pero, desde luego, tenga S. S. la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados.» Tanto lo han sido, que cuando ayer, un periódico—perdonenme los señores diputados con esto adelante un inciso—quiso publicar unas pala-

bras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo, al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras en que aceptó su responsabilidad, y una muerte con que Dios quiso honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente, ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el «Diario de Sesiones». La censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero es que ha cumplido alguna de las finalidades, el estado de alarma en manos del Gobierno?

Pero si necesitáramos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos comités de los pueblos o las últimas organizaciones sindicales para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país. Son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenemos los conflictos obreros, que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra. Ahí tenemos esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo, ese plazo se incumplió. Tomó recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categorico, que implicaba la reafirmación del principio de autoautoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo que venció anteayer. Ni anteayer, ni ayer, ni hoy, se acató el laudo del ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros tiroteándose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública de lo que vosotros hagáis? ¡Ninguna! Pero yo sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo cubrir vuestro fracaso: Esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso, daba el ¡Viva Cartagenal para evitar el abucheo del público. Cuando tenéis un fracaso tenéis que invocar al fascismo, parte por un comodín ante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado que se está creando en España. En más de una ocasión, ¡en público en las Cortes, en privado con algunos de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España. No es esta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es éste, momento de recordar esa diferencia, pero sí es el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia, que los ciudadanos están apartándose totalmente del camino democrático, que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: «Os están expulsando de la legalidad, están haciendo un balón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución. Ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis nada que hacer.»

Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está

creciendo y desarrollándose eso que, en términos genéricos, habéis dado en denominar fascismo, pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de librarse de un yugo y de una opresión que, en nombre del Frente Popular, el Gobierno y los grupos que le apoyan, están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana, y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles, y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habéis del fascismo no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero las fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdaderas, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso está aprendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directivos societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras que muchas veces encarnan en la fantasía de la gente cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el de un tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final, de sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta e inhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria. Pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española este crimen, que es necesario que cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados todos los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Yo sé que mucha gente que ahora disminuye el volumen del suceso, pretende establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas ni en su actuación. Para mí es nefando, para mí es criminal el modo que se le ha arrebatado la vida. ¡Ah! Pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia, y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario, no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede ni por un momento admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del teniente señor Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah! Porque en el ánimo incluso de aquellos que pretenden bajar la gravedad del suceso, hay esta idea terrible que prende en el co-

razón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado, incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante ese orden ni consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de ministros. No, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en estos momentos.

El miércoles pasado señores diputados—hace hoy exactamente ocho días—el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: «Individuos de mi escolta que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los cuerpos armados, han recibido una consignación de que en caso de atentado contra mi persona procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted? ¿Que habé usted inmediatamente con el ministro de la Gobernación?»

El señor Calvo Sotelo fué a consultarse, el miércoles o el jueves, al ministro de la Gobernación, el cual según noticias, tenidas por el Sr. Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esta naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esta conciencia exactísima.

¿Quién dió esa orden? ¿Quién dió esa consignación? Me adelanto a decir que el ministro de la Gobernación no. No me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del ministerio de la Gobernación.

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué: «Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado.»

Ha habido por parte de organismos dependientes del ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe, usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esta amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo. Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad de que el ministro de la Gobernación hizo lo posible en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así, ¿se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero ¿es que esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría le corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansado de oír todos los días en las sesiones de Cortes, excitaciones a la violencia contra los diputados de derechas? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere. Bien claras han estado algunas amenazas en el Salón de Sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaron ciertas palabras del «Diario de Sesiones», que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el Salón de Sesiones—yo estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita?

¿Es que acaso estas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esta naturaleza?

¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor Presidente del Consejo de Ministros. El señor Presidente del Con-

sejo de Ministros, que al llegar al más alto puesto de la gubernación del Estado no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones, dijo un día que, frente a las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser un beligerante! El Gobierno tiene que ser instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul si dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quien puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aún hay más: A virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos, que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están alreando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de Ministros unas frases provocadoras, que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento, leído por el señor conde de Vallelano, equivale a señalar, a anunciar, una responsabilidad «a priori», sin discernir si se ha incurrido o no en ella. ¿Ocurre esto? ¿Va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable.

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos diciendo que se iba a producir ese acontecimiento; que era inminente en la noche pasada, en la que viene; que el observatorio está vigilante; que va a surgir enseguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo a manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera. El señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

Es exacto, que están actuando los Tribunales de Justicia. Pero los diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado a la sesión pública si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad, ni muchísimo menos.

Bien lejos de mi pensamiento, igualmente, lanzar sobre un Cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad, que probablemente el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales irán encaminadas a saber quien fue el oficial de la guardia civil; pero que fue un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de asalto, de paisano o de uniforme y en una camioneta de la Dirección general de Seguridad que después fue dejada en el ministerio de la Gobernación o en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie. ¡Ah! ¿Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud un Gobierno puede decir: Lo he entregado, simplemente, a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quienes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre deter-

minada compañía o determinada sección del teniente Castillo para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo?

Cuando todo esto ocurre, el Gobierno ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto como si fuera una cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrastrado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arriben en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah!, señores del Gobierno: Vosotros, en estos momentos, habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os de un «bill» de indemnización en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente.

Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras contestando al señor Presidente del Consejo de ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen su mayor condenación para vosotros. «Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo, cuando con imprudencia notoria el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad «a priori»), yo tengo anchas las espaldas. Su Señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Lo he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga, me doy por notificado de la amenaza de Su Señoría en sueto, y por lo tanto, no solo activo sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien señor Casares Quiroga, le repito, mis espaldas son anchas. Yo acepto con gusto y no desdén ninguna de las responsabilidades de que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó al rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis. Y es preferible morir con gloria que vivir con villipendio». Esto dijo el señor Calvo Sotelo. Le ha llegado la muerte, la muerte con gloria. ¡Ah!, pero para vosotros, como Gobierno — aunque no tengáis la responsabilidad, que no la arrojó sobre vosotros la responsabilidad criminal, directa ni indirecta, en el crimen —, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinarse una política de violencia, que arma la mano del asesino. De haber desde el banco azul excitado la violencia. De no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Esto no os lo quitaréis nunca. Podéis con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión, podéis con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos hacer imposible que esto llegue en sus detalles a conocimiento de la opinión pública. Podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah! Pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros y no os la quitaréis nunca. Sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen, si incurriéramos en un crimen de esta naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en este caso quizá — y no lo lograréis del todo — quedará circunscrita la responsabilidad a los autores. Pero si vosotros, estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto, y os cogerá a vosotros como Gobierno, y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parla-

mentario, y manchará de barro, y de miseria, y de sangre, al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto, pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy. Quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo, es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que este es el juego corriente de los sistemas políticos. No. El Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional. Hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar. Sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que significue derechos. Os engañáis profundamente. Cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción. Por cada uno de los muertos, surgirá otro combatiente. Tened la seguridad — esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas — de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocido, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!

De lo de octubre, hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros, con lo de octubre, es estar todos los días hablando ante las masas el fracaso de vuestra política. Cuando al obrero no le dais pan, cuando lo que hacéis es darle unos cuantos latigüillos sobre octubre. ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura!

Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular, del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

Intervención del señor Prieto

El señor Presidente: el señor Prieto tiene la palabra.

El señor Prieto Tuero: Los estados violentamente pasionales a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles, son, con toda evidencia contagiosos; digo esto porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio, y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento de candidato de la justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo. Ha venido a realizar un acto político. Yo no he de censurar ni poner tacha alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar su criterio el señor Gil Robles, pero debo recordar que nosotros habíamos venido — me limito a consignar el hecho — a deliberar y resolver sobre una propuesta concreta del Gobierno, cual es la de que se autorice a prorrogar el estado de alarma por 30 días.

No desdén la congruencia que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que nos ha congregateado aquí, algunas de las manifestaciones del señor Gil Robles aunque no todas ellas, y no advertimos — lo habrán advertido quienes hayan observado tranquilamente el curso de la oración del señor Gil Robles — cómo todos aquellos anuncios previos de disentimiento de determinadas plataformas políticas, a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso, se le han frustrado en flor, porque lo que ha hecho el señor Gil Robles es preferente o exclusivamente, un acto político, al

cual se sumaron dos factores: el estado pasional, a que es propicia su palabra y una premeditación que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer, en cuanto a lo que al Gobierno se refiere, ninguna defensa, ni aportar ningún refuerzo. Estimo, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más o menos diluidas que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una responsabilidad accesoria marcadísima no meramente política en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia, declaro, conociendo a los hombres que forman el Gobierno que no entra en el ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No deo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden, pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del tipo a que más o menos concretamente atribuya la actitud del Gobierno respecto a tan luctuoso hecho.

La injusticia de señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España en cuanto a cuya gravedad todo estímulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que le arrancaba tan violentos y elocuentísimos apóstrofes, este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado el señor Gil Robles, por creer que no es este el recinto propio para ello y porque, naturalmente, no quiero dejarme conducir por esa influencia positivamente magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles, en las cuales (quizás la edad vaya curándole de semejante vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío.

No quiero dar a Su Señoría pretexto alguno para cierta finalidad que persiga. He visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente, para adoptar una actitud extrema, que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acaudilla, de la función parlamentaria, a cuenta (él lo ha declarado) de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencia de los elementos de derecha, que según él mismo ha confesado se desbordan de su posición política.

No quiero dar pretexto a Su Señoría para semejante cosa; de manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que Su Señoría ha hecho al grupo parlamentario socialista las recogeremos cuando la ocasión llegue en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menguada, a mi juicio tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles y espero que no dando ocasión con palabras nuestras teñidas de irritación, Su Señoría no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión y que habrá de utilizarla con aquella gallardía muchas veces excesiva, según mi juicio, con que Su Señoría afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación Permanente, la de de que la injusticia del señor Gil Robles data de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades a la iniciación de la turbonada de violencia; ya el señor Díaz con una sencilla interrupción ha dejado al descubierto hasta donde llegaba en este punto la arbitrariedad de Su Señoría.

Es lamentable el hecho, referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando Su Señoría ha hablado de los últimos sucesos (tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con Su Señoría) en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente, pero no más, para nosotros, que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas y cuando Su Señoría imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asisten, ser causante en un orden u otro con responsabilidad directa o indirecta, según quiera Su Señoría, de dicho suceso, acontecía que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a Su Señoría

por razones de vinculación política. Nosotros, las abarcamos todas, absolutamente a todas y por igual. La arbitrariedad de Su Señoría, repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la Gran Guerra insensibilizó a muchas gentes en orden al respecto a la vida humana y este respeto se quebrantó en varias latitudes del mundo ¿qué duda cabe, señor Gil Robles que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento!

Yo lo he dicho bajo mi firma recientemente; por honor de todos ha de concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo. ¡Ah!, pero mirémoslo por dentro, aceptemos cada una nuestra responsabilidad moral mediante sincera confesión; vosotros en el templo de vuestra fé, nosotros en el santuario de nuestra conciencia. Y no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosoros mismos para creeros limpios de lo que actualmente afronta a España.

En los hechos mismos de Asturias ¡cuántos hay análogos, semejantes, iguales al que ha costado la vida a vuestro compañero don José Calvo Sotelo! Fijémosnos en uno de relieve, por la nombradía de la víctima: el caso de Sirval, que es exactamente igual al de Calvo Sotelo. Y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobasteis, porque llegasteis directa o indirectamente al encubrimiento; encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando debais ante España este ejemplo de subversión moral que destruye los más fundamentales principios jurídicos ¡ah!, entonces no calculasteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando: los condenamos y los deploramos; sabemos que nos duelen dentro y que nos afrontan fuera; pero, para una liquidación profunda y honrada de esta situación Su Señoría no tiene derecho a crear sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad, mientras porfia por enfangar las de los demás.

Estoy, simplemente, queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llegue no queremos frustrárselas, de repetirlas en el salón de sesiones. Extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo, para que cada cual afronte de cara al país, su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública, la falta de respeto a la vida humana en España, no empezó el 16 de febrero; que, aunque a lo largo de la vida de la humanidad, ofrecen siempre manchones de esta clase de luchas políticas y religiosas, en España empezó el presente período en la época de vuestro mandato; no sé si bajo vuestra inspiración, pero, por lo menos, bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

Y esto es simple, sencilla y estrictamente, lo que de momento quiero decir al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, debate que esta representación acepta, aguarda y desea, para expresarles, a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros. Pero si de verdad nos posee a todos el ansia noble de liquidar una situación de este género, reconozcamos que no lo podremos hacer con imputaciones apasionadas y sin doblegar alguna vez la frente ante el peso de la propia responsabilidad.

Intervención del ministro de Estado

El ministro de Estado: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene Su Señoría.

El ministro de Estado (Barcia): Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación, que no voy a entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento ni la índole del asunto, ni el carácter del debate planteado, permita discutir minucias ni detalles que están al margen, en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que a ellas esencialmente me voy a referir. Yo deo al señor Gil Robles con su conciencia y con el senti-

miento del cumplimiento de su deber libre y solo para que un día se dé cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastaría, señor Gil Robles, las palabras finales de Su Señoría para que tuviera que buscar un eximente a todo lo que Su Señoría ha dicho. Una pasión que conturba de tal manera el espíritu y la reflexión de Su Señoría, ha hecho posible que de labios del señor Gil Robles surgieran estas palabras finales.

«Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros ahora los que triunfan. El día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores». ¡Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia, injusticia, pasión del tipo de la que está desbordando el alma del señor Gil Robles! No, señor Gil Robles. Nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes difícilísimos por que atravesamos y nosotros quisiéramos buscar en el espíritu de todos, un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha cocinado Su Señoría. Porque sabemos que por encima de todo, más de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España, y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles, dando rienda suelta a la pasión y llegando en la expresión de esa pasión a los términos verdaderamente monstruosos a que ha llegado hoy Su Señoría. Porque para el señor Gil Robles nace la vida política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado que no tenía hora ni paz, ni instante de tranquilidad y sore el que la zozobra y la injusticia se cernía por todos lados? ¿Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy los que hemos cosechado herencias tristes de política, que yo no quiero ahora recordar? (El señor Gil Robles pide la palabra).

Por falta de espacio no terminamos hoy la reseña de la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes. Seguiremos en nuestra edición de mañana.

Por falta de espacio no terminamos hoy la reseña de la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes. Seguiremos en nuestra edición de mañana.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Viernes 17

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia e Ibiza el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Sagunto el vapor «Ayala Mendi» con carga general.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Para Ibiza y Alicante el vapor «Rey Jaime II» con el correo, pasar je y carga.

Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona el velero «Flor del Mar» con pescado.

RELIGIOSAS

Santos del día

S. Camilo de Levis, cfr.; Sta. Sinforosa y sus 7 hijos.

Cuarenta Horas

Continúan en la Misión, en honor de su glorioso fundador, San Vicente de Paúl.

A las 9:30, Tercia cantada y Misa solemne en la que oficiará el P. Fr. Bartolomé Verver, Provincial de los PP. Franciscanos. (Se cantará la «Misa in hon. Sti. Secundi Martyris de Mitterer»). Seguidamente se pondrá de manifiesto el Stmo.

Por la tarde, a las 7, Vísperas solemnes, rosario, ejercicio de la novena, sermón por don Antonio Morey, Económico de Lloret, y reserva de S. D. M.

Continúan en el oratorio de las Misiones, dedicadas a su glorioso fundador San Vicente de Paúl.

A las 7, Misa y exposición del Stmo.

Al anochecer, rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Adoración Nocturna

En San Felipe Neri, por el turno San Alonso.

Vísita

A la Virgen del Buen Suceso, en parroquia de San Nicolás.

Packard

turismo descubierto 7 plazas se vende a toda prueba por Ptas. 900.

Casa Pomar Av. Alejandro Rosse lló 11.

Compro al contado

Coche 4 plazas 8 a 15 caballos en perfecto estado sin inventar. Escribir dando detalles Hotel Camp de Mar.

DAILY CHRONICLE

British Empire Radio Service

(Short Wave, Greenwich Mean Time)

Transmission 2

11.0 a. m. Big Ben. Quintet.
11.30 a. m. Talk.
11.45 a. m. Children's Hour

(Time signal 12 noon.)

12.30 p. m. Orchestra.
1.00 p. m. News.
1.20 p. m. New Dance Music.
1.45 p. m. Close Down.

Transmission 3.

2.0 p. m. Big Ben. Commentary from Wimbledon.
2.15 p. m. The King's Prize, Bisley.

3.0 p. m. Commentary from Wimbledon.
3.55 p. m. News.
4.15 p. m. Dance Music.
5.0 p. m. Close Down.

Transmission 4.

5.15 p. m. Big Ben. Children's Hour.
6.0 p. m. News.
6.20 p. m. Dance Music.
6.30 p. m. Band.
7.0 p. m. Quintet.
7.20 p. m. Variety.

8.30 p. m. Commentary from Wimbledon.
8.40 p. m. News.
9.0 p. m. Orchestra.
9.15 p. m. Kin's Prize, Bisley.
10.0 p. m. Edna Thomas—Negro Spirituals.

10.30 p. m. Serenade.
10.45 p. m. Close Down.

Transmission 5.

11.0 p. m. Big Ben. Talk.
11.17 p. m. Organ Recital.
11.50 p. m. Talk.

(Time Signal 12 Midnight.)

12.05 a. m. Commentary from Wimbledon.
12.40 a. m. News.
1.0 a. m. Close Down.

Classified Requirements

FOR SALE Complete house of furniture. Owner leaving country San Miguel 195, 1.º, 2.º Mornings.

FOR SALE: An old collection of postage stamps. Apply: Hotel Mediterraneo n.º 48.

PROFESOR NATIVO le enseñará el inglés en muy poco tiempo por método rápido.
Informes: «Daily Chronicle» (El Dia).

WELL FURNISHED ROOMS with running water. Hotel Pension Baleares, Plaza Garcia Orell, 15, Palma. (Near Sindicato) Full Pension from 6 Pts.

YOU CAN ALWAYS GET AT LENA'S

Swedish Plate
Cold Summer Luncheons
Hot Luncheons and Dinners
Rohkost Luncheons
Cottage Cheese
Mixed Salads
Health Salads
The Best Ice Cream
And Almost Anything You Fancy

Ave. A. Maura (Opposite Alhambra) Tel. 1008

Bellver Gardens

Outdoor Dancing Every Evening at 9:30
Open Air American Bar
Holiday Afternoons 6 to 8
Drinks From Pts 1.25
Afternoon Tea Pts. 0.60
Calle 14 de Abril, Terreno

HOUSES VILLAS FLATS

Steamship Tickets & Excursions Are Obtainable From The English Estate Agency
Av. 14 Abril 56. Terreno. Tel. 2116

SÓLLER y PUERTO EL CAIRO

Sóller Mallorca
When You Go To Sóller Do Not Forget To Pay A Visit To EL CAIRO
ANGLO-AMERICAN BAR
Comfortable Saloons, Good Drinks, Cocktails.
Where You Meet The Best People
Dance Floor in the Open Air.
Open All The Year
10. a.m. — 1. a.m. Moderate Prices
Calle Moragues, 1.—Tel: 82

Foreign News

Feared Attempt On King's Life

London 17.—The latest reports of the attempt on the King's life, if it may be so called, are as follows.

As the King was passing on horse-back, just near Constitution Hill a man was seen to break through the crowd, but was quickly seized by the police. In the struggle, however, a revolver the man had just previously whipped out of his pocket, fell onto the roadway. Great panic was caused and the people dispersed in all directions. His Majesty and the higher officers all kept their 'sang froid' and quickly maneuvered the troops.

The prisoner was then taken to Hyde Park Police Station, when he got in communication with his solicitor.

It is now learned that the man is one, George Andrew Mc Mahon, a London journalist, and lives in the Paddington district. He will be tried for carrying firearms.

At first, the prisoner refused to make any statement, but later, he is reported to have said: «Is the King wounded? I did not intend to wound him».

The revolver was examined and was found to be loaded, but the fifth chamber contained and empty shell. Apparently, then, the man had tried to fire at the King, but the gun had been knocked out of his hand by somebody.

The attempt, it is said, was made as a protest against the policy of Sir John Simon, and not with the intention of assassinating His Majesty.

A concise statement about the occurrence, however, is not yet available.

Many messages of concern have been received by the King from leading personalities and countries throughout the world, including Chancellor Hitler, Mussolini, and Delbos, who all sent their cordial greetings.

It may truly be said that there is a general sigh of relief everywhere that the consequences were not tragic.

This is the first time an attempt against a monarch has been made since the reign of Queen Victoria.

His Majesty was outplaying golf yesterday afternoon and has treated the matter with great calm which was produced admiration everywhere.

King's Speech To Be Broadcast

London 17.—When His Majesty King Edward VIII unveils the monument at Vimy Ridge, erected to the memory of the Canadian soldiers who died in France during the Great War, on the twenty-sixth of this month, he will make a speech before about seven thousand Canadian ex-combatants, who, accompanied by their families, will attend the ceremony.

The speech will be heard throughout the world, as it will be broadcast by the Canadian Broadcasting Corporation and by the French Ministry of Telegraphs.

Italian Withdrawal Of Libyan Troops

Rome 17.—In official circles it is confirmed that part of the troops will be withdrawn from Libya, who were sent there on account of the Abyssinian campaign.

The withdrawal will be done gradually in a line with the withdrawal of the naval reinforcements in the Mediterranean by Great Britain.

It is also stated, that regarding the naval pact between Great Britain, Turkey, Greece and Yugoslavia, Italy has no intention of taking reprisals, and, therefore, the apprehension manifested by said countries is incomprehensible.

Half Million Spent On Exhibition

London 17.—The Overseas Commerce Statistics indicate that at the Imperial Exhibition of Johannesburg, more than a thousand British films will be shown.

The buildings of the exhibition, which will be inaugurated in September, have cost a million pounds, and it is hoped that more than two million visitors will attend.

Germany Well Represented

Berlin 17.—It has been decided that the number of athletes chosen to represent Germany at the Olympic Games will be 430.

What It All Means

Quite a number of complaints have been heard of late, by the English speaking residents regarding the amount of space given in this, and other papers, on the subject of the new Austro-German pact.

It seems to the British and American mind that the political doing, pacts, and treaties of Eastern Europe, have little to do with, and will in no way effect the life of the peoples of Western Europe.

It is a fact that we all have a fair working idea of the political situation, as far as France, Germany, Belgium and the neighbouring countries are concerned, but go east or south of Germany, and we are inclined to class the Balkan States Poland, Russia, Austria etc. as places whose politics can have little or no effect upon our own immediate international affairs.

In this, we are likely to be sadly mistaken, as was the case in 1914 when a patriotic maniac in one of the Balkan States, exploded a bomb, that was to shake Europe for five long years.

The new Austro-German Pact may have serious effects on a Europe which at the moment is at sixes and sevens owing to the failure of the League of Nations to make Collective Security a safeguard to the nations of the world. Nations now have no option but to fall back on the old system of pacts, treaties, and understandings.

Hitler and Schuschnigg, both dictators, have formed a new Middle European bloc which stretches from the Mediterranean to the North Sea. What will come next, and from whom, it is difficult to say, but this new treaty is the most dramatic event since the militarization of the Rhine Zone.

The main points of this new treaty can be summarized as follows:—

- (1) Dissolution of the Austrian Nazi refugees.
- (2) A German undertaking to respect Austrian independence.
- (3) Permission for all German subjects to fly their national flags in Austria.
- (4) The collecting of 1,000 mark tax on all German tourists into Austria and permission to all Austrians travelling in Germany to have free passage across the frontier.

(5) A promise by Germany to put a stop to all Nazi propaganda.

(6) Permission to Austrian Nazis to have their own patriotic front which is the only party allowed in Austria, although the German Nazis will only be allowed to enter Austria as individuals and not as a party.

(7) Other than the patriotic front Nazis, will have no right to any political activities.

(8) Permission for the return to Austria of Nazi emigrants to Germany so far as they have not obtained German citizenship.

It does not sound much, but it may mean a lot to the future peace of Europe.

The question that will at once enter the mind is how this will effect a possible restoration of the Hapsburg Monarchy Germany, however, has definitely stated that, in principle, she is against the restoration of the Monarchy.

The treaty has meant the reconstruction of the Austrian Cabinet which will give the entry to the «Nationals».

The next thing that enters one's mind is just what outside pressure has been brought to bear to bring about this new treaty. Some look south, to Italy. Was Mussolini the man behind the scenes? Has he brought his dream of a great Central European bloc of independent Western Powers a further step forward?

This seems so, on account of Mussolini's demand for Germany's inclusion in the new Conference of Locarno Powers to be held in Brussels. This is against the wishes of France, who wanted to exclude Germany.

Further, it is possible now that Hitler and Mussolini may come to some arrangement over Czecho-Slovakia, who are against the possibility of the restoration of the Austria monarchy.

So to sum up, the entire position, Europe is faced with a question which will give her room for much thought, so that the nations not effected by the new treaty, will be able to strike a balance and so safeguard themselves from combination that is indeed formidable.

Motor Coach Services from Palma

55, at 3 p. m. Returning 8 a. m.
To Deyá from Olivar, 9, (Monday, Thursday, and Saturday) at 3 p. m. Returning 7 a. m.

To Esporlas from Olivar, 9, at 11.30 a. m. 2.30 & 6 p. m. Returning 7 a. m. 8 a. m. & 2 p. m.

To Estalenchs from Olivar at 3 p. m. Returning 6 a. m.

To Felanitx from Zanoguera at 2.30 p. m. Returning 7 a. m.

To Galilea from San Miguel, 55 at 2.30 p. m. Returning 7 a. m.

To Puigpuñent from San Miguel 55, at 2.30 p. m. Returning 7 a. m.

To Santa Margarita from Olivar, 9, at 12 noon. Returning 7 a. m.

To Santa Maria from Plaza Harina at 12 noon. Returning 7.30 a. m.

To Son Sardina from Olivar every half hour.

To Valldemosa from Olivar, 4, at 2.30 p. m. Returning 8 a. m.

To Alaró from Longeta at 12 noon. Returning 7 a. m.

To Alcudia from San Miguel 109 at 3 p. m. Returning 7 a. m.

To Andraitx (via Paguera and Camp de Mar) from alternately Val-seca and Unión 30 at 7.30 a. m. & 2.30 p. m. Returning 7 a. m. & 4.45 p. m.

To Bañalbufar from Plaza Olivar, 9, at 3 p. m. Returning 6.30 a. m.

To Binisalem-Consell from Mercadal at 2.30 p. m. Returning 7 a. m.

To Buñola from San Miguel 55, at 12 noon. Returning 7 a. m.

To Calviá-Capdellá from Santacilia at 2.30 p. m. Returning 7 a. m.

To Campanet from San Miguel,

WHERE will you buy your ELECTRIC REFRIGERATOR?

For cash or on the installment plan AUTO ELECTRICIDAD S. A. Exclusive agents in Spain for the most economical refrigeration. In official tests conducted by the U. S. Government, in competition with seven other makes, Westinghouse proved the most efficient. WESTINGHOUSE (With mechanism concealed in top) Ask for further details at the Palma Agency

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Avda. Alejandro Rosselló, 85 Tel. 1226
325 other agencies in Spain—20 year in the market. English, French and German spoken.

Foreign News Palma Parade

Rumania All For League

Bucharest 17.—Titulesco has made the following declaration.

I wish treaties of peace to guarantee our frontier. There are some, he continued, who wish to reform the Covenant. Beware, of any such reform of the League. The Covenant is not at fault, but the men behind it. The failure of sanctions against Italy must not be blamed on the smaller powers, who are not responsible.

I am with the League of Nations, to-day, in which I have every faith. I want peace but we need alliances with those countries who are prepared to guarantee Rumania's frontiers.

Strikers Still Occupy Buildings

Paris 17.—The strikes which are being effected in the owners' establishments are losing their efficiency, as these refuse to enter into negotiations with the workers until they have left the premises.

Portugal To Sit Tight

Geneva 17.—The Portuguese Delegate declared categorically that his Government is not disposed to cede any of their colonial rights.

New German Loan Covered

Berlin 17.—The loan of seven hundred million marks, launched by the Government was covered yesterday. The Banks subscribed two-hundred millions, while the remaining five hundred millions were subscribed by the public.

This loan has been made to liquidate the short term compromises of the Government with the object of pursuing a rearmament policy and an unemployment.

"Queen Mary" Comes To Light Again

London 17.—The «Queen Mary» is undergoing an examination in the dry-dock at Southampton by naval experts, especially with regard to her propellers, to which some adjustments will be made in order to increase her speed, or, perhaps, these may even have to be changed.

Certain irregularities in the turbine machinery during the last voyage will also be corrected.

Several parts of the machinery have been sent to the manufacturers.

Counter To Austro-German Pact

London 17.—Czecho-Slovakia and Rumania are to build a strategic railway uniting the two countries, and continuing into Russia.

This move is thought to be a reprisal to the Austro-German Pact. As Austria has now gone over to be German, and Poland is also considered a possible ally of Germany, Czecho-Slovakia is taking the necessary measures in answer to the new pact, which consist of linking up with the Soviet Union via Rumania.

Imperial Airways To Extend Service

London 17.—Lord Swinton, Minister of Aviation, has stated that the Imperial Airways, with financial assistance from the Government, will establish in the near future, a service of hydroplanes between Bermuda and the United States.

This service will be weekly, in both directions, and will transport passengers, mail and merchandise.

Lindbergh Accepts Invitation

Berlin 17.—The visit shortly to be made to this capital by the American aviator, Colonel Lindbergh, has been arranged by a personal invitation made to him by the Minister of Aviation, General Goering.

Lindbergh proposes to arrive here in his own plane on the twenty-second of this month, and from the twenty-third to the twenty-eighth, will visit several aerodromes and aeroplane factories.

A most enjoyable farewell party was given on Thursday evening on board the Polish naval training ship the O. P. R. Iskra.

It took the form of a cocktail party and was carried on until quite a late hour. The ships launch picked up the guests at the landing stage at Los Pinos at 8. p. m. and the guests were received on board by the Commander, Captain, and other officers. If their hospitality is in any way an example of the general rule in Poland, then life there must be very pleasant indeed. Among other things the beautiful box of chocolates, manufactured in Warsaw, and conveyed all the distance for this special occasion needs special mention, several of those present are already enquiring the customs duty into Spain of Polish chocolates.

This is the Iskra's third visit to the Island and it is more than possible that we shall see the gallant little ship in the harbour again next summer, unfortunately, however, it is doubtful whether the present Commander will make the next trip. This we deplore, as he is now looked upon as one of our regular summer visitors. But our old and valued friend the Professor (we apologise for our inability to spell his name correctly) we shall, in all probability, see again.

The ship sails on Saturday for Casablanca, then on to the Azores, finally casting anchor in the Port of London before their final homeward run.

We take this opportunity of wishing the officers and crew bon voyage.

Among the guests present on Thursday night were Mr. Friberg, Swedish Consul, Major and Mrs. de la Haye, Mr. and Mrs. Moritz and Madame Bartosyuska.

LOS PINOS
Dancing with the
Vagabonds
Daily. TÈ DANSANT

Deft Definitions
43. Fiction: The story of the typhist who worried because she looked so much like a film star.

HOTEL CASTELLET
Cala Ratjada
BEAUTIFUL SITUATION
On Water's Edge
Pension: Ptas. 13 - 20
French cooking English spoken
«TENNIS - PING PONG»

Extra Special Sale
July 1st to 15th.
200 pairs - RAFFIA SANDALS - 200 Pairs
Heavy Soles Imported Raffia
Ladies sizes Pts. 3.25
Mens Pts. 4.25
THE TREASURE CHEST
(nr. Hotel Med. El Terreno)

FARMACIA FEMENIAS
Permanent Service
European And American Prescriptions Filled
Avda. 14 de Abril, 52.
Terreno. Tel. 2741.

For The Best In Ladies Hairdressing GUARDIA
P. de Cort, 29, 1.º. Tel. 2119

HOTEL PLAYA
Colonia Salinas
Sited in Pinewoods Facing Sea
Bathing Beach
Excellent Cuisine. Fresh Fish Daily
Pension (wine included) Pts. 8'50-10
Proprietor: Julio Lozano

DIANA
Facials :: Manicuer
Ladies' Hairdresser
Electrical
Chirophy
Pl. Cort, 9
Phone 1810
Palma

PALMA BAY PENSION
IDEAL SUMMER TERRACES
ON SEA FRONT
Swiss Management
French Cooking
Moderate Terms
C. Armadams, 89 Terreno

FLOWERS, fresh daily
PERFUMERY, toilet articles
Typical MALLORCAN GLASSWARE
Articles in OLIVEWOOD and RAFFIA
GERMAINE, THE FLOWER SHOP
26, Calle 14 de Abril.
Terreno Tel. 2278

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

!!! CALOR !!!

¡¡A CUARENTIOCHO GRADOS CENTÍGRADOS!!

¡MAS DE CUATRO MIL PERSONAS MUERTAS!

LA GUERRA EN CHINA

LAS FUERZAS DEL NORTE AVANZAN...

...Y SE PRESUME UN TRAGICO CHOQUE

La Conferencia de Montreux

(Información por t. s. h.)

Abisinia

Llamamiento del arzobispo Kyrillos

Addis Ababa 17.—El arzobispo Kyrillos de la iglesia copta ha hecho un llamamiento a los jefes de tribu para que pongan fin al banderaje y colaboren con los italianos al restablecimiento de la paz.

Los daños causados estos últimos días al ferrocarril de Djibuti han sido reparados y las comunicaciones ferroviarias están restablecidas con esta capital.

Rumania

Manifestaciones de Titulescu

Bucarest 17.—En una entrevista celebrada con el corresponsal del diario «Universal» el ministro de relaciones exteriores señor Titulescu ha hecho importantes manifestaciones sobre la política internacional de Rumania.

El señor Titulescu recordó su oposición a la reforma de la S. de N. por merecerle este organismo completa confianza. Sin embargo, manifestó que la seguridad de Rumania no dependía solamente de la S. de N. sino también de acuerdos especiales que formaban el complemento necesario al Convenio de Ginebra.

Refiriéndose a las relaciones rumano-soviéticas el señor Titulescu manifestó que la política de Rumania hacia la Unión Soviética estaba dictada por la necesidad de vivir cordialmente con un país vecino cuya población era de ciento setenta millones.

Aun sin tener inclinaciones comunistas, el señor Titulescu manifestó que estaba convencido de la necesidad de mantener buenas relaciones con Rusia, aliada de sus aliados y garantía de la eficacia de los pactos que Rumania tiene con otros estados.

El señor Titulescu declaró que los rumanos no tienen ningún pacto de asistencia con la Unión Soviética, ni

tampoco estaban en la obligación de dejar pasar a las tropas soviéticas por el territorio rumano.

Al mismo tiempo Rumania desea vivir en amistad con Alemania e Italia aunque desde luego tenía especial interés en estrechar sus relaciones de amistad con los estados de la pequeña entente y de la Unión Balcánica así como con Francia, Inglaterra y Polonia.

Las relaciones de Rumania y Francia eran de la mayor cordialidad, pues ambos países están unidos por lazos de raza, intereses comunes y por sus comunes esfuerzos para la organización de la paz en Europa.

Hasta ahora el resultado de las investigaciones efectuadas parecen confirmar la creencia de que el detenido no está relacionado con ninguna organización.

La impresión general es de que su acción fué debida a algún perjuicio imaginario que le llevó a la ofuscación.

Hoy se han formado numerosos grupos frente al palacio de Buckingham y con sus reiteradas aclamaciones han manifestado su alegría porque el lamentable incidente no haya tenido peores consecuencias para el monarca.

Protesta contra el Japón

Londres 17.—El gobierno ha presentado una enérgica protesta al embajador del Japón en ésta por el trato brutal que las autoridades japonesas dieron al comerciante indio Hussein y a su familia mientras duró su detención en Heinking, Manchuria.

El director de Municiones, recluido por el rey

Londres 17.—El rey ha recibido hoy en audiencia al vicealmirante ingeniero de la Armada, sir Harold Brown, recientemente nombrado director de Municiones para los servicios de defensa nacional.

También recibió al general Sir Alexander Ross, presidente de la legión canadiense, primer representante de los seis mil ex-combatientes del Canadá, que salieron ayer de Montreal para asistir a la inauguración del monumento dedicado a los sesenta mil canadienses que perdieron la vida en Francia durante la guerra europea.

Canadá

Ex-combatientes a Francia

Montreal 17.—En los vapores «Antonia», «Ascania», «Montesa» y «Montcalm» han salido unos cinco mil ex-combatientes canadienses y unos mil en el vapor «Duquesa de Belford» con rumbo a Francia, don-

de tomarán parte en la inauguración del monumento dedicado a la memoria de los compañeros que perdieron la vida en la guerra europea.

Este convoy va escoltado por el destructor canadiense «Baguenay», parte de cuya tripulación servirá de escolta al rey Eduardo VIII durante la ceremonia en las lomas de Vimy.

China

Probabilidades de una batalla

Hongkong 17.—Aumentan las probabilidades de una gran batalla pues las fuerzas del norte se encuentran a 160 kilómetros de Canton y hay un ejército de veinte mil hombres que les cierra el paso.

Los extranjeros se están refugiando en la zona internacional de Canton y algunos se dirigen a esta capital.

Holanda

Batavia 17.—Los miembros indígenas del Consejo del Pueblo han pedido se celebre una conferencia para formular el Estatuto de independencia de las Antillas orientales holandesas por medio de reformas escalonadas durante diez años.

La Conferencia de Montreux

La nueva Convención de los Dardanelos

Montreux 17.—La fórmula final de la nueva Convención de los Dardanelos permitiendo a Turquía volver a fortificar la entrada del Mar Negro, quedará terminada en la sesión plenaria de hoy.

Probablemente será firmada en la sesión del lunes.

La Convención será ratificada por todos los Estados que firmaron el pacto de Lausana en 1923, permitiendo que Italia lo firme cuando tenga por conveniente, pero si no lo firmara la Convención conservará íntegramente su validez.

Firma aplazada

Montreux 17.—Ha quedado aplazada la firma de la Convención de los Dardanelos hasta el martes para que pueda asistir al acto el ministro rumano de Relaciones exteriores, Titulescu.

Polonia

Accidente de aviación

Varsovia 17.—Dos oficiales superiores de aviación, el general Orlicz Dresser y el coronel Loph, han perdido la vida en un accidente cuando el aeroplano en que viajaban cayó en el mar Báltico no lejos del puerto de Gdynia.

El primero había sido nombrado hace unos días inspector de aviación militar.

Era uno de los oficiales más distinguidos del ejército polaco.

El accidente fué presenciado por los que estaban a bordo del vapor de recreo de Daazig que cuando vió al aparato caer al mar corrió en su auxilio, pero llega demasiado tarde para salvar a los oficiales.

El vapor remolcó al avión hasta el puerto de Adlershorts, donde después de ser examinado se encontró que el accidente fué debido al mal funcionamiento del motor.

Estados Unidos

Ola de calor

Chicago 17.—Persiste la ola de calor en las regiones centro oeste, registrándose en muchos sitios 48 grados centígrados.

Se calcula que durante estos días han muerto en los Estados Unidos más de 4.000 personas a causa del calor.

Alemania

Hitler dará, probablemente hoy, la contestación al cuestionario británico

Berlin 17.—En los círculos semi-oficiales se anuncia que Hitler dará probablemente mañana la contestación al cuestionario británico, entendiéndose que será breve e indicará la necesidad de establecer nuevas proposiciones.

Francia

Satisfacción por el acuerdo de Montreux

Paris 17.—La prensa no oculta su satisfacción por el acuerdo a que en Montreux han llegado Inglaterra y la Unión Soviética sobre la convención de los Dardanelos y especialmente acerca de la espinosa cuestión del paso de los barcos de guerra mientras sea Turquía país neutral.

También se señalan las ventajas que la convención reporta a Francia puesto que el abastecimiento del petróleo para la flota francesa está asegurado en caso de guerra al mismo ha quedado confirmada el carácter automático de los pactos de ayuda entre Francia, la Unión Soviética y Rumania.

La nacionalización de los armamentos

Paris 17.—Sin ninguna enmienda hoy ha aprobado la Cámara la ley sobre la nacionalización de los armamentos por cuatrocientos ochenta y cuatro votos contra ochenta y cinco que es la mayoría más completa

Exclusiva de Palma a Andraitx

Servicio extraordinario de Autobuses

Desde el día de hoy hasta nuevo aviso, quedará establecido un servicio de transporte de viajeros para la playa de Palma-Nova, con arreglo al siguiente horario.

Salida de Palma: A las 9:30 horas; regreso a las 13:30 horas
Punto de salida de esta capital: Plaza de Santa Catalina Tomás, 30.
Precio viaje ida y vuelta: Palma-Nova 2'00 ptas.
NOTA: A los viajeros que lo soliciten se les reservará pasaje en la última expedición de esta Empresa, que sale de Andraitx a las 17'15 h.

Los corredores de fincas matriculados

D. RAMON MIRANDA CAMPAN - Patron y Coll, 10 - Teléf. 2623.
D. JOSE BINIMELIS BIL - P. Cort, 27, 1.º - Tel. f. 1532.

D. LUCAS CLAUDERA ALBERTI - Avda. Alej. Rosselló, 86 y
COMERCIAL MALLORQUINA - C. Arabí, 27 - Teléf. 2330

Se complacen en ofrecer a los señores capitalistas y propietarios en general sus despachos para toda clase de operaciones relacionadas en su profesión.



MALESTAR

No estoy para nada y, sin embargo, no estoy enfermo. Únicamente estos malditos nervios, que son, por desgracia, el alma del trabajo...

CEREBRINO MANDRI

vence el malestar porque equilibra el sistema.

Nunca falla; por ser inofensivo, puede tomarse siempre.



CEREBRINO MANDRI

que ha obtenido hasta ahora una ley presentada por el gobierno del frente popular.

Esta mayoría se debe a que además de los partidos que representan el frente popular han votado también la ley ciento un diputados de otros partidos.

El presidente de la comisión parlamentaria al presentar el proyecto se limitó a manifestar que el gobierno insistía en que fuera votada para anunciar en la Sociedad de Naciones que la nacionalización de la industria de los armamentos en Francia era ya una realidad.

El ministro de la guerra, Daladier, en un extenso discurso manifestó que el gobierno al presentar esta ley en el Parlamento actuaba movido por consideraciones morales y por las ventajas que reportaba a la defensa nacional.

El ministro manifestó que para reprimir los abusos corrientes en la industria de armamentos la ley prohíbe las casas extranjeras de fabricación de armas en territorio francés y que en lo sucesivo será necesario un permiso especial para aceptar los pedidos de armas del extranjero.

El concurso de Francia a la Olimpiada

Berna 17.—El comité organizador de los grupos de atletas que han de tomar parte en la Olimpiada de Berlín ha hecho un llamamiento al público pidiendo fondos para el envío a Berlín de la representación deportiva de Suiza.

Hasta ahora el comité no ha recibido más que doce mil francos como donativos particulares para incrementar los escasos medios concedidos por el Estado.

El llamamiento del comité deportivo pide al público que imite el ejemplo de los Estados Unidos donde los fondos que faltaban fueron recogidos poco después de solicitados.

Las relaciones comerciales con Italia

Paris 17.—Las dificultades que se encuentran para reanudar las relaciones comerciales con Italia demuestran que los efectos de las sanciones no pueden desaparecer simultáneamente en la fecha de su anulación.

En este caso el motivo del aplazamiento consiste en que antes de haber impuesto las sanciones existía entre Francia e Italia un sistema de cuotas muy complejo que servía para regular el comercio entre ambos países.

Estas cuotas, naturalmente, están

todavía en vigor pero es necesario reajustarlas después del tiempo que el intercambio de mercancías ha estado suspendido de una y otra parte.

Sin embargo se espera que para fines de este mes empiece a restablecerse el comercio entre ambos países aunque algunos peritos manifiestan que estos pronósticos son más bien optimistas.

Nuevo contrato de trabajo en el ramo de comestibles

Paris 17.—De ahora en adelante cerrarán los lunes las tiendas de comestibles de acuerdo con las órdenes dictadas por el precepto de policía poniendo en vigor el nuevo contrato de trabajo en el ramo de comestibles.

Queda excluida la distribución de leche que se hará de siete a nueve y media de la mañana.

Reforma del Banco de Francia

Paris 17.—La Cámara aprobó la reforma del Banco de Francia por cuatrocientos treinta votos contra 111.

El Senado aprobó una ley obligando a los franceses a declarar el importe de los capitales que tienen en el extranjero.

Esta medida tiene por finalidad impedir la huida del oro.

El médico SION RIERA

Enfermedades del pecho (San Miguel, 236) participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre, solo visitará en Palma los miércoles y sábados. Recados urgentes, Teléf. fono 40. Alcudia.

Exposición de Cocinas

La casa mejor surtida en cocinas, estufas y chimeneas. Construcción de ejes, bujes, sombreretes para carro, bombas, aletorñas, válvulas, bridos, compuertas, puertas para acometidas de agua, a precios baratísimos. Taller de José Cortés. Plaza San Antonio, 33. Palma.

Compraría coche pequeño para reparto, preferible Citroen.

Se vende

Un tractor Fordson de 28 - 30 HP. Una trilladora Ajuria n.º 1. En buen estado y a precios económicos.

Para detalles e informes: Fermín Galán, 21.—Luchmayor.

Restaurant ORIENTE

Una visita hace un cliente Restaurant predilecto del gastrónomo P. Constitución, 106 Tel. 1416 Servicio a la Carta

RECETAS DE ARTIACH

CON CHOCOLATE Y AVELLANAS

Mézclase chocolate en polvo, avellanas molidas y mantequilla obteniendo una pasta; póngase una pequeña cantidad de dicha pasta en medio de dos galletas NATI del surtido NEBI formando emparedados, se meten en una nevera, se colocan una bandeja y se adorna la superficie con unos puntitos de nata, resultando un delicioso postre.

Solas o combinadas, come Vd. en este rico surtido galletas frescas, sabrosas, alimenticias y variadas.

SURTIDO NEBI



EN MEDIAS LATAS 1.700 GR. 5'25 KILO

